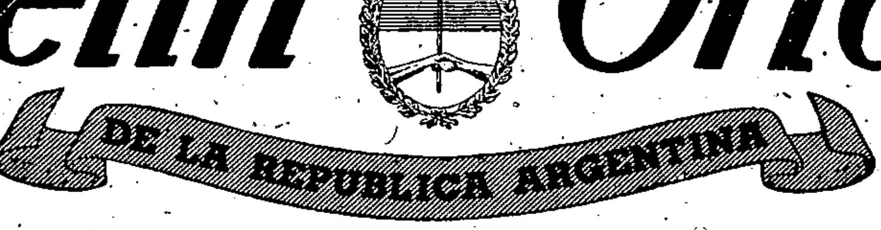
Boletín Oficial



PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
DIRECCION GENERAL
DEL BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

ño LXIV — Buenos Aires, viernes 11 de mayo de 1956 — Número 18.149

Arbítranse Medidas Económicas ante la Falta de Bodegas Refrigeradoras

DECRETO Nº 8.111. — Buenos Aires, 3/5/1956.

VISTO el Expediente Nº 1.590/56 I. N. C., y ONSIDERANDO: Que nte el problema de la lta de bodegas refrigeradas que dificulta la salida de los volúmenes ya endidos al exterior, es ecesario incrementar la aboración de carnes ti- conserva, a efectos de iperar los presentes inonvenientes para una ormal absorción de las tuales ofertas de haenda vacuna, preferenteente con respecto a las acas en general y a los villos excedidos de peso relación a las exigenas del consumo interno la exportación: Que se ce indispensable arbitr las medidas financies y económicas que pobiliten el logro de las nalidades perseguidas; r ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Comercio —Instituto Nacional de Carnes— a anticipar quincenalmente a las empresas frigoríficas incluídas en el régimen del Decreto Nº 7.913, de fecha 27 de mayo de 1955, el valor de las produccio- nes de carnes conservadas, curadas y/o saladas y para manufactura, provenientes de la faena de ganado vacuno, que, a partir de la fecha del presente decreto, elaboren en cantidad superior al promedio de producciones mensuales del primer trimestre del corriente año.

Art. 2º — Los valores de producción a reconocer a los efectos del anticipo serán los equivalentes al precio F.O.B. de los aforos que rijan al cierre de cada quincena. Para aquellos productos no aforados el anticipo se hará sobre la base del valor de mercado vigente al finalizar cada período, de acuerdo a lo que determine el Instituto Nacional de Carnes.

Art. 3º — A las producciones de extracto, si hubiere dificultades en su colocación, se les hará extensivo también, el anticipo quincenal conforme a los valores indicados en el segundo párrafo del artículo segundo.

Art. 4º — Las empresas a medida que vayan comercializando las producciones, sujetas al presente régimen, reintegrarán al Instituto Nacional de Carnes el importe, por unidad de medida, recibido como anticipo.

Art. 5º — El presente decreto se aplicará, mientras, a juicio del Ministerio de Comercio —Instituto Nacional de Carnes—, existan razones económicas que lo justifiquen y como máximo hasta que las empresas comprendidas vuelvan a tener en su conjunto un stock equivalente al promedio de las existencias mensuales del año 1955.

Art. 6º — Facúltase al Ministerio de Comercio —Instituto Nacional de Carnes— a reconocer las erogaciones extraordinarias que a su juicio y con aplicación exclusiva a este régimen, hayan debido incurrir individualmente las empresas comprendidas en el presente decreto.

Art. 7º — El Ministerio de Finanzas por conducto del Banco Central de la República Argentina adoptará las previsiones del caso para el acuerdo del crédito correspondiente al Instituto Nacional de Carnes, conforme a lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 4.917 de fecha 7 de diciembre de 1955.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comercio, Finanzas y Hacienda.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase al Ministerio de Comercio, a sus efectos.

ARAMBURU. — Juan Llamazares. — Julio Alizón García. — Eugenio A. Blanco.

Apruébase la Misión Oficial en Chile del Dr. Raúl Prebisch

DECRETO Nº 8.015. — Buenos Aires, 3/5/1956.

VISTO: Las gestiones encomendadas al Doctor Raúl Prebisch en su carácter de Asesor Económico y Financiero del Presidente Provisional de la República; y CONSIDERANDO: Que para el cumplimiento de las mismas fué necesario destacar al citado funcionario en misión de gobierno a la República de Chile,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la misión oficial cumplida en la República de Chile, por el señor Asesor Económico y Financiero del Presidente Provisional de la República, Doctor Raúl Prebisch, entre los días 9 y 16 de octubre de 1955.

Art. 2º — Autorízase al Ministerio de Comercio a reintegrar al Doctor Raúl Prebisch el importe de los gastos de pasajes respectivos, que ascendió a la suma de cuarenta y tres mil quinientos cincuenta y seis pesos chilenos ($ ch. 43.556.—) equivalentes a dos mil cuatrocientos treinta y nueve pesos con catorce centavos moneda nacional (m$n. 2.439,14) que será imputado al Anexo 13 - I - A - Inciso 2º "Otros Gastos" - Item 1, apartado a) "Gastos Generales" Partida Principal 3 - "Gastos de Traslado y Transporte" Partida Parcial 2 "Pasajes" del presupuesto del citado Ministerio para el año 1956.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comercio, de Hacienda y de Finanzas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Comercio a sus efectos.

ARAMBURU. — Juan Llamazares. — Eugenio A. Blanco. — Julio Alizón García.

REEMPLAZASE EL ARTICULO 101 DEL ESTATUTO PARA EL PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

CRETO Nº 8.050. — enos Aires, 3/5/1956.

VISTO lo propuesto por señores Ministros Secretarios de Estado de ército, Marina y Aeroutica, y CONSIDERAN: Que por Decreto núro 313 del 13 de enero 1956, fué disuelta la secretaría de Defensa cional, organismo del dependía la Comisión Coordinación del Réen para el Personal il de las Fuerzas Ardas; Que dicha Comi- funcionaba en cumniento de lo prescripto el Artículo 101 del Esuto para el Personal il de las Fuerzas Ardas; Que de conformi- con lo determinado el Artículo 102 del reido Estatuto, es coniente que la citada Coión funcione normalnte para que regule y rdine en forma permate las tareas de reesturación del Estatuto a el Personal Civil de Fuerzas Armadas y Reglamentación; Que, lo tanto debe modifise el Artículo 101 de o Estatuto y los Arlos 289 y 294 de su lamentación; Por todo

Presidente Provisional la Nación Argentina. Decreta:

rtículo 1º — Reemplá- el Artículo 101 del atuto para el Personal il de las Fuerzas Ardas, por el siguiente:

"En el Estado Mayor "de Coordinación funcio- "na una Comisión de "Coordinación del Régi- "men para el Personal "Civil de las Fuerzas Ar- "madas, presidida por un "Jefe de dicho Estado "Mayor e integrada por "un representante de cada "una de aquéllas, desig- "nado por el respectivo "Ministro Secretario de "Estado".

Art. 2º — Reemplázanse los Artículos 289 y 294 del Reglamento para el Personal Civil de las Fuerzas Armadas, por los siguientes:

"Artículo 289. — La "Comisión de Coordina- "ción del Régimen para el "Personal Civil de las "Fuerzas Armadas, cons- "tituída por el Artículo "101 del Estatuto, presi- "dida por el Subjefe del "Estado Mayor de Coor- "dinación que designe el "Jefe del mismo, será con- "vocada por el mismo ca- "da vez que sea necesario "considerar cuestiones de "su competencia".

"Artículo 294. — En los "casos de disidencia, el "Presidente de la Comi- "sión de Coordinación ele- "vará el asunto al Jefe "del Estado Mayor de "Coordinación a fin de "que la decisión final sea "considerada por los Mi- "nistros de las Fuerzas "Armadas".

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado de Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese en los Boletines Públicos de Ejército, Marina y Aeronáutica, y archívese en el Estado Mayor de Coordinación.

ARAMBURU. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

Viaja a Europa en Misión Oficial el Subsecretario de Finanzas

DECRETO Nº 6.133. — Buenos Aires, 5 de abril de 1956.

VISTO: La necesidad de revisar las condiciones en que se desenvuelve el comercio exterior argentino para encauzarlo dentro de las actuales circunstancias en que se desarrolla el comercio internacional, y CONSIDERANDO: Que a ese efecto, es necesario enviar a un funcionario del Ministerio de Finanzas a ciertos países europeos; Que el envío de la citada misión ha sido aprobada por el Consejo de Gabinete en su sesión de la fecha; Por tanto,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina. Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a viajar a Gran Bretaña, Francia, Alemania Occidental, Bélgica, Países Bajos y Suiza, con rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario a S. E. el señor Subsecretario del Departamento de Finanzas Doctor D. Roberto Verrier.

Art. 2º — Asígnase al funcionario referido en el artículo anterior, la suma diaria de mil doscientos sesenta pesos moneda nacional (m$n. 1.260,—) en concepto de compensación por todo gasto, sin coeficiente y en su equivalente en dólares estadounidenses.

Art. 3º — Asígnase a S. E. el señor Subsecretario del Ministerio de Finanzas de la Nación, la suma de quince mil pesos moneda nacional (m$n. 15.000,—) en su equivalente en dólares estadounidenses, en concepto de gastos de representación y varios, con cargo de rendir cuentas.

Art. 4º — Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a extender las órdenes de pasajes correspondientes, quedando exceptuado del cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto número 15.896 del 8 de julio de 1949.

Art. 5º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará en la siguiente forma en el presupuesto para el año 1956: Ministerio de Finanzas: Anexo 14 - Ministerio de Finanzas - Capítulo II - A - Organismos descentralizados - Banco Central de la República Argentina: Inciso 2, Apartado a) Partida Principal 1, Parcial 3, Estudios, Comisiones o Misiones Especiales.

Art. 6º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se expedirán los pasaportes correspondientes.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, Finanzas y Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

ARAMBURU. — Luis A. Podestá Costa. — Julio Alizón García. — Eugenio A. Blanco.

GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS

DECRETO Nº 7.371. — Bs. As., 23|4|56.

VISTO lo dispuesto por el artículo 20 inciso m) del Decreto Nº 10.073|53 y atento lo propuesto por el Instituto Nacional de Reaseguros por intermedio del Ministerio de Finanzas de la Nación,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Gerente General del Instituto Nacional de Reaseguros, al señor Heriberto Enrique Eduardo Lauinger (Clase 1913 - M. I. 4.020.589 - D. M. Bs. As.).

Art. 2º — Desígnase Subgerente General del Instituto Nacional de Reaseguros, al Contador Público Nacional y Actuario señor Feliciano Salvia (Clase 1926 - M I. 4.504.791 - D. M. Bs. As.).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Finanzas de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

ARAMBURU. — Julio Alizón García.

RECONOCIMIENTO DE UN EMBAJADOR

DECRETO Nº 7.585. — Bs. As., 24|4|56.

VISTO: Las Cartas de Retiro de Su Excelencia el señor don Vicente L. Beneitez y las Credenciales presentadas el día 18 de abril de 1956 por su Excelencia el señor General de División Don Francisco J. Aguilar que lo acreditan en el elevado carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Queda reconocido Su Excelencia el señor General de División Don Francisco J. Aguilar en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante el Gobierno Argentino, a partir del día 18 de abril de 1956.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — Luis A. Podestá Costa

Gerente General del Banco Central

DECRETO Nº 4.722 — Bs. As., 15|3|56.

VISTO lo propuesto por el señor Presidente del Banco Central de la República Argentina, dependiente del Ministerio de Finanzas de la Nación, atento lo establecido por los artículos 11º y 14º de la Carta Orgánica de dicho Banco (texto ordenado),

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Gerente General del Banco Central de la República Argentina, al doctor Pedro Eduardo Real (Clase 1911, M. I. 243.001, D. M. 2).

Artículo 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Finanzas de la Nación.

Artículo 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU — Eugenio A. Blanco — Julio Alizón García

CONFIRMACION

DECRETO Nº 7.057 — Bs. As., 17|4|56.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Previsión en el sentido de que sea confirmado el doctor Diego Roberto May Zubiría, en el cargo de Subsecretario del citado Departamento, para el que fué designado interinamente por Decreto número 2.145 del 3 de febrero de 1956,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confírmase en el cargo de Subsecretario del citado Ministerio al doctor Diego Roberto May Zubiría (Cl. 1903, D. M. 2, Matr. 218.745).

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

ARAMBURU — Raúl C. Migone

RENUNCIA

DECRETO Nº 6.315. — Bs. As., 10|4|56.

VISTO la renuncia presentada por el señor Mayor D. Alfredo L. Materi al cargo de Jefe del Departamento de Asuntos Generales de la Presidencia de la Nación,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase, a partir del 12 de abril de 1956, la renuncia presentada por el señor Mayor D. Alfredo L. Materi al cargo de Jefe del Departamento de Asuntos Generales de la Presidencia de la Nación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior y de Ejército.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Eduardo B. Busso. — Arturo Ossorio Arana.

Jefe de Ceremonial Privado de la Presidencia de la Nación

DECRETO Nº 7.623. — Bs. As., 24|4|56.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Jefe de Ceremonial Privado y Oficial de la Presidencia de la Nación (Casa Militar), a la señora Dña. Esther Molina de Estivariz.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — Eduardo B. Busso

AUTORIZASE LA CIRCULACION DE UN SELLO POSTAL EXTRAORDINARIO

DECRETO Nº 6.868. — Bs. As., 16|4|56.

VISTO el adjunto Expediente letra M.C. número 2.275, año 1956, del Ministerio de Comunicaciones, por el cual se gestiona la emisión de un sello postal extraordinario, conmemorativo del 75º aniversario de la fundación de la Casa de Moneda de la Nación, e identificado el Poder Ejecutivo con los fundamentos que animan dicha iniciativa, millones (3.000.000) de unidades.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones para poner en circulación un sello postal extraordinario conmemorativo del 75º aniversario de la fundación de la Casa de Moneda de la Nación, en el valor de dos pesos moneda nacional (m$n. 2,00) y en la cantidad de tres millones (3.000.000) de unidades.

Art. 2º — Los sellos postales a que se refiere el presente decreto serán impresos por la Casa de Moneda de la Nación, autorizándose a la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones para aprobar el modelo definitivo, determinar la fecha en que los mismos serán puestos en circulación, y efectuar la inversión del gasto que originen estos valores.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase al Ministerio de Comunicaciones a sus demás efectos.

ARAMBURU. — Luis M. Ygartúa.

Vigencia de Tarifas Postales Internacionales

DECRETO Nº 6.869. — Bs. As., 16|4|56.

VISTO el adjunto Expediente letra M.C., número 2.095, año 1956, del Ministerio de Comunicaciones, por el cual se solicita la modificación del artículo 17º del Decreto Nº 8.333, de fecha 30 de diciembre de 1955, a los efectos de dejar establecido que las nuevas tarifas postales internacionales fijadas por dicho decreto, tienen vigencia a partir del día 15 de marzo de 1956, y CONSIDERANDO: Que el cambio de fecha propugnado responde a la necesidad de dar cumplimiento a lo consignado en el artículo 117 del Reglamento de Ejecución de la Convención de Bruselas, que expresa la obligación de comunicar a la Oficina Internacional de Berna en un plazo mínimo de quince (15) días, los cambios de equivalencias; Por tanto,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 17º del Decreto Nº 8.333 de fecha 30 de diciembre de 1955, dejando establecido que las tarifas postales internacionales fijadas en dicho decreto, tienen vigencia a partir del día 15 de marzo de 1956.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Comunicaciones a sus efectos.

ARAMBURU. — Luis M. Ygartúa.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Petición de mensura de seis pertenencias de la mina de plomo denominada "Mina 4-Q", de los señores Juan Carlos Rega, Vicente Juan Gualberto De Luca y Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, en el Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro. Expediente número 95.042|54.

Buenos Aires, 10 de junio de 1955. —

Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. Expediente Nº 95.042|54. El que suscribe, Francisco P. De Luca; en nombre de Geotécnica S. A. con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, en su carácter de Presidente, y por los señores Juan Carlos Rega y Vicente J. G. De Luca cosolicitantes, en su representación, ante el señor Director se presenta y expone: Que solicita la mensura de seis pertenencias de la Mina "4-Q" correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 3 de la Sección C de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, Territorio del Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1: Superficie seis hectáreas.

Está constituída por un rectángulo de 200 m. (doscientos) metros en dirección N 14º O por 300 (trescientos) metros de manera que su esquinero Este se encuentra a 700 m (setecientos) al Norte del Vértice común de los lotes 3, 4, 7 y 8. — Pertenencia Nº 2: Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos que la anterior y su lado Noreste coincide con el lado Sudoeste de la pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 3: Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma y dimensiones de la anterior. Está constituída por un rectángulo de 300 (trescientos) metros en dirección N 14º O por 200 metros (doscientos) y su esquinero Este se encuentra a 100 (cien) metros al N 76º E del esquinero Oeste de la pertenencia Nº 2. — Pertenencia Nº 4: Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la pertenencia Nº 2 y su lado Noreste coincide con el lado Sudoeste de la pertenencia Nº 2. —

Pertenencia Nº 5: Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la pertenencia Nº 3 y su esquinero Este coincide con el esquinero Sud de la pertenencia Nº 4. — Pertenencia Nº 6: Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudeste coincide con el lado Noroeste de la pertenencia Nº 5. El punto de descubrimiento se encuentra en la pertenencia Nº 5 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de 10 metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó N 14º O en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura, el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los Expedientes: 95.033|54, 95.034|54, 95.035|54, 95.036|54, 95.037|54, 95.038|54, 95.039|54, 95.040|54, 95.041|54, 95.042|54. Saluda al señor Director con la mayor consideración. Fdo.: F. P. De Luca. — Recibido en mi oficina hoy diez de junio de mil novecientos cincuenta y cinco a las once horas cincuenta y un minutos. Presentado en término. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. Buenos Aires, 19 de marzo de 1956. La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de plomo denominada "Mina 4-Q", de los Sres. Juan Carlos Rega, Vicente Juan Gualberto De Luca y Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de la legua c) del lote 3 y lote 4 de la Sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro. —

Pertenencia Nº 1: Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 76º Este por 200 m de modo que su vértice Este se halla a 700 m. al Norte del esquinero Sudeste de la legua c) del lote 3 mencionado. Sup. 6 Hás. Pertenencia Nº 2: De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicada de modo que su vértice Norte coincide con el esquinero Oeste de la pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 3: Adopta la forma rectangular de 300 m de lado en dirección Norte 14º Oeste por 200 m. de modo que su vértice Este se halla a 100 m al Norte 76º Este del esquinero Oeste de la pertenencia Nº 2. Superficie 6 Hás. — Pertenencia Nº 4: Adopta la forma rectangular de 300 m de lado en dirección Norte 76º Este por 200 m de modo que su vértice Norte coincide con el esquinero Oeste de la pertenencia Nº 2. Superficie 6 Hás. — Pertenencia Nº 5: Adopta la forma rectangular de 300 m de lado en dirección Norte 14º Oeste por 200 m de modo que su vértice Este coincide con el esquinero Sud de la Pertenencia Nº 4. Superficie 6 Hás. Dentro de esta pertenencia se halla la labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra. — Pertenencia Nº 6: Igual a la anterior y ubicada de modo que su vértice Este coincide con el esquinero Norte de la pertenencia Nº 5. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Adolfo Nosiglia —

A|c. Registro Protocolar, Buenos Aires, de abril de 1955. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 25 ídem), a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas.

e.11|5-Nº 6.626-v.11|5|
e.18|5-Nº 6.626-v.18|5|
$ 420.— e.28|5-Nº 6.626-v.28|5|

Ministerio de Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas

Ley Nº 11.723

21 DE MARZO DE 1956

518.449. — Gaceta Literaria. Castell. Propietario: Stilcograf S. R. L. Director: Pedro G. Orgambide. Bs. As., 1º|3|56. 10.000 ejempl. $ 4. Arg.

518.456. — Juguetes. Mensual. Castell. Prop.: Cámara Argentina de la Industria del Juguete. Director: Curvenaldo Laratro. Bs. As., diciembre 1956. 1.500 ejempl. Arg.

518.458. — Cadena de la Fraternidad. Castell. Autores: Hugo Carlos Bonnet, Jorge Luis Ornstein y Juan Carlos Sosa Fernández. L. R. 4, Radio Splendid. Bs. As., 18|3|56. Arg.

518.460. — Giornale D'Italia (Diario de Italia). Diario. Italiano. Propietario: Eduardo Castella. Director: Gino Rigamonti. Bs. As., 14|3|56. 5.000 ejempl. $ 0.50. Arg.

518.468. — Todas, toditas. Chacarera. letra. 2 págs. Autor: Luis Venosa. Imp. y edit.: Edit. Music. Salvador. Bs. As., 3|3|56. 90 ejempl. $ 2. Arg.

518.469. — Todas, toditas. Chacarera, música. 2 págs. Autor: Miguel Ortiz. Imp. y edit.: Edit. Music. Salvador. Bs. As., 3|3|56. 90 ejempl. $ 2. Arg.

518.485. — Los Andes. Diario. Castell. Prop.: Soc. Diario "Los Andes". Hnos. Calle. Director: Felipe Calle. Mendoza, 13|3|56. 40.276 ejempl. $ 0.25. Arg.

518.488. — Monólogo. Tango, música. 2 págs. Autor: Carlos J. Pazo. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 16|3|56. 100 ejempl. $ 3. Arg.

518.492. — Alemán Práctico. Tomo I. 1 vol. 244. Castell.-alemán. Autor: Franz Griese. Imp.: Reu-Borchardt y Cía. S. R. L. Edit.: Edit. Beutelspacher. Bs. As., 10|1|56. 2.000 ejempl. $ 60. Arg.

518.495. — La Combustión en el Motor Diesel. 1 foll. 17 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Peuser. Edit.: Drillex S. R. L. Bs. As., enero 1956. 5.000 ejemplares. Arg.

518.496. — El "Barro" del Fuel Oil (Formación y eliminación). 1 foll. 12 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: C. Girad. Edit.: Drillex S. R. L. Bs. As., 26|8|54. 3.000 ejempl. Arg.

518.497. — Taquigrafía. I - Teoría. 1 foll. 60 págs. Castell. Autora: Felisa Ayora. Imp.: J. Castagnola e hijo. Edit.: El Universitario. 2.500 ejem... $ 18. Arg.

518.505. — Anatomía del Desarrollo (Embriología). 1 vol. 659 págs. Castell. Autor: Leslie Brainerd Arey. Traducc. del inglés: Clemente Morel. Imp.: H. Matera. Edit.: Lib. y Edit. Vázquez. Bs. As., 1º|3|56. 2.000 ejempl. $ 25. Arg.

e.7|5-Nº 2.114-v.18|5

22 DE MARZO DE 1956

518.518. — El Semanario. Semanal. Ca... Director-Propietario: Carlos Anto... Ricci. Cañuelas (Bs. As.). 10|3|56. ... ejs. $ 1. Arg.

518.519. — Arrecifes. Semanal. Caste... Director-Propietario: Horacio Albe... Bancalari. Arrecifes (Bs. As.). 2|3|... 270 ejs. $ 1. Arg.

519.545. — Reflejos G. M. A. Bimestr... Castell. Prop.: General Motors Arg... tina, S. A. Director: Héctor Emilio E... Bs. As., diciembre 1955. 2.500 ejem... Argentina.

519.546. — El Tesoro de tus besos. Ru... ba-música. 2 págs. Autores: José ... Anastasio y Arturo J. Rodríguez. I... y edit.: Edic. Music. Nueva Argenti... Bs. As., 9|3|56. 250 ejs. $ 3.50.

519.547. — El Tesoro de tus besos. Ru... ba-letra. 2 págs. Autores: José L. An... tasio y Arturo J. Rodríguez. Imp. ... edit.: Edic. Music. Nueva Argenti... Bs. As., 9|3|56. 250 ejs. $ 3.50.

519.555. — Plegaria de Amor. Sam... canción-música. 2 págs. Autor: Tom... Schiller. Imp.: Ferrer. Edit.: El au... Bs. As., 20|1|56. 250 ejs. $ 3.50. A...

519.556. — Si Mirás. Slow. fox-mús... 2 págs. Autor: Tommy Schiller. Im... Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 20|2... 250 ejs. $ 3.50. Arg.

518.557. — Sabrás cómo es mi am... Samba-música. 2 págs. Autor: Tom... Schiller. Imp.: Ferrer. Edit.: El au... Bs. As., 14|1|56. 250 ejs. $ 3.50. A...

518.558. — Por Siempre... jamás. Sl... fox-música. 2 págs. Autor: Tommy S... ller. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. ... As., 5|1|56. 250 ejs. $ 3.50. Arg.

518.561. — Pinturitas. 1 vol. 116 p... Castell. Autor: Gerardo Schiaffino.

presor: S. Amorrortu e hijos. Edit.: Edit. Kapelusz. Bs. As., febrero 1956. 65.000 ejs. $ 16,60. Arg.

518.562. — Buenos Propósitos. 1 vol. 118 págs. Castell. Autor: Gerardo Schiaffino. Imp.: S. de Amorrortu e hijos. Edit.: Edit. Kapelusz Bs. As., febrero 1956. 55.000 ejs. $ 18.

518.563. — Gran Enciclopedia Argentina. Tomo I. (A-Byn) 1 vol. 665 págs. Castella. Compilador: Diego A. de Santillán. Imp.: Alea. Edit. Ediar, S. A. Bs. As., 31|1|56. 10.000 ejs. $ 255.

518.564. — Baión de Madeira. Baión-música. 2 págs. Autor: Maximiano de Souza. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Inter. Fermata. Bs. As., 19|3|56. 500 ejs. $ 4. Arg.

518.565. — Baión de Madeira. 2 págs. Letra en portugués: Anónimo. Versión castellano: Ben Molar. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Inter. Fermata. Bs. As., 19|3|56. 500 ejs. $ 4.

518.566. — Baión de Madeira. 2 págs. Música: Maximiano de Souza. Arreglo: Mario Teixeira. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Inter. Fermata. Bs. As., 19|3|56. 500 ejs. $ 4.

518.567. — Amor a primera vista. Productor: Argentina Sono Film. Aut. Argumento: Abel Santa Cruz. Intérp.: Lolita Torres, Osvaldo Miranda y otros. 10 rollos. 2.322 mts. Bs. As., 15|3|56. Argentina.

518.568. — Revista del Exhibidor. Mensual. Castell. Director-Propietario: Antonio Ibarrondo. Bs. As., marzo 1956. 3.000 ejs. Arg.

518.569. — Interés Público. Bimestral. Castell. Director-Propietario: Manuel Ramos. Bs. As., febrero-marzo 1956. 2.000 ejs. Arg.

518.577. — Rosarier Lebn (Vida Rosarina). Semanal. Castell. Idisch. Director-Propietario: Nuchim Wainer. Rosario (Sta. Fe), 16|3|56. 1.000 ejs. Arg.

518.571. — Por qué te fuiste. Vals-música. 2 págs. Autor: Adalberto Juan Irazábal. Imp.: Julio Korn. Edit. El autor. Bs. As., 9|1·56. 500 ejs. $ 4. Arg.

518.572. — Por q te fuiste. Vals-letra. 2 págs. Autor: Adalberto Juan Irazábal. Imp.: Julio Korn. Edit.: El autor. Bs. As., 9|1|56. 500 ejs. $ 4. Arg.

518.586. — La Voz de la Justicia del Animal. Semestral. Director-Propietario: Víctor Manuel Medina. Bs. As., 12|4|55. 800 ejs. $ 8. Arg.

518.590. — Aires de mi tierra. Gato-letra. 2 págs. Autor: José Abrodos. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Argentina. Bs. As., 14|6|55. 250 ejs. $ 5. Arg

518.591. — Aires de mi Tierra. Gato-música. 2 págs. Autor: José Abrodos. Impresor: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Argentina. Bs. As., 14|6|55. 250 ejs. $ 5. Argentina.

518.592. — Bailemos esto tango. Tango-música. 2 págs. Autor: Alfredo Attadía. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Crimar. Bs. As., 19|3|55. 250 ejs. $ 5. Argentina.

518.593. — Bailemos este Tango. Tango-letra. 2 págs. Autor: Angel Gatti. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Crismar. Bs. As., 9|3|55. 250 ejs. $ 5. Arg.

518.594. — El Capote. Tango-músúica. 2 págs. Autor: Angel F. Condercuri. Impresor: D. M. Vilaltella. Edit.: Crismar. Bs. As., 8|3|55. 250 ejs. $ 5. Arg.

518.595. — El Gitano Hermoso. Bulerías-música. 2 págs. Autor: I. Cauvilla Neira. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Argentina. Bs. As., 30|10|55. 250 ejs. $ 5. Arg.

518.596. — El Gitano Hermoso. Bulerías-letra. 2 págs. Raúl Hormaza. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Argentina. Bs. As., 30|10|55. 250 ejs. $ 5. Arg.

518.597. — Villa Urquiza. — Tango-música. 2 págs. Autores: Washinton Reyes y Alberto Muras. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Crismar. Bs. As., 30|10|55. 250 ejs. $ 5. Arg.

518.598. — Villa Urquiza. Tango-letra. 2 págs. Autor: Eduardo Marvezi. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Crismar. Bs. As., 30|10|55. 250 ejs. $ 5. Arg.

518.599. — Calle del Mar. Tanguillo gitano-música. 2 págs. Autor: Zarzoso. Imp. D. M. Vilaltella. Editor: Edit. Crismar. Bs. As., 20|10|55. 250 ejs. $ 5. Argentina.

518.600. — Calle del Mar. Tanguillo gitano-letra. 2 págs. Autor: Valverde. Impresor: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Crismar. Bs. As., 20|10|55. 250 ejs. $ 5. Arg.

518.601. — Cantando soy Española. Paso doble-letra. 2 págs. Autor: Valverde. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Cdismar. Bs. As., 20|10|55. 250 ejs. $ 5. Argentina.

518.602. — Cantando soy Española. Paso doble-música. 2 págs. Autor: Zarzoso. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Editor Crismar. Bs. As., 20|10|55. 250 ejs. $ 5. Argentina.

518.603. — España de mis Amores. Paso doble-músúica. 2 págs. Autor: T. Sanmartín. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Crismar. Bs. As., 20|10|55. 250 ejs. $ 5. Arg.

518.604. — España de mis Amores. Paso-doble, letra. 2 págs. Autor: Antonio Ruiz. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Crismar. Bs. As., 20|10|55. 250 ejs. $ 5. Argentina.

518.605. — Mi Inquietud. Vals canción-letra. 2 págs. Autor: Doro Beyer. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Argentina. Bs. As., 20|4|55. 250 ejs. $ 5. Arg.

518.607. — Mi Inquietud. Vals-canción, música. 2 págs. Autor: Doro Beyer. Impresor: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Argentina. Bs. As., 20|4|55. 250 ejs. $ 5. Argentina.

518.608. — La Capillita. Zamba-letra. 2 págs. Autor: Carlos Lucero. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Argentina. Bs. As., 20|4|55. 250 ejs. $ 5. Arg.

518.609. — La Capillita. Zamba-música. 2 págs. Autores: José Herrero y Luis Urtubey. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit Argentina. Bs. As., 20|4|56. 250 ejs. $ 5.

518.610. — España de Risa y de Llanto. Canción, paso doble-letra. 2 págs. Autor: Valverde. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit Crismar. Bs. As., 3|1|56. 250 ejs. $ 5 Arg.

518.611. — España de Risa y de Llanto. Canción, paso doble-música. 2 págs. Autor: Zarzoso. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Crismar. Bs. As., 3|1|56. 250 ejs. $ 5. Arg.

e.7|5-Nº 2.115-v.18|5|56

23 DE MARZO DE 1956

518.616. — Faz "A". Intriga. Letra y música. T. Climent. Faz "B". Sueño de pobre. Letra y música. T Climent. Interp. Dalva de Oliveira con acomp. de Orq. Disco Odeón Nº 132.072. Bs. As., 1º|3|56. 350 Ejs. $ 15.35. Arg.

518.617. — Faz "A". El barco de ensueño. Letra y música. Hoffman. Faz. "B". Mambo irlandés. Letra y música. Cavanaugh. Interp. Alma Cogan con coro y acomp. de Orq. Disco Odeón Nº 297.274. Bs. As., 1º|4|56. 200 Ejs. $ 16.30. Arg.

518.618. — Faz "A". Melodías de Viena. Música. Sieczynski. Faz "B". Melodías del Rin. Por qué es tan lindo en el Rin. La hostería de la corona verde y otras. Música. A. von Bergsattell y otros. Interp. Julio Percival órgano electr. Disco Odeón Nº 65.002. Bs. As., 1º|2|56. 200 Ejs. $ 20.60. Argentina.

518.619. — Faz. "A". Carnaval, carnaval. Letra y música. Caldas y Cavalcanti. Faz "B". Fui bueno. Letra y música. Pinto y Lobo. Interp. Dalva de Oliveira con Orq. y coro. Disco Odeón Nº 132.073. Bs. As., 1º|3|56. 400 Ejs. $ 15.35. Arg.

518.620. — Faz "A". Tres intermedios. Op. 117. Faz "B". Dos rapsodias. Op. 79. Música. Brahms. Interp. Wilhelm Kempff. Solo de piano. Disco London Nº LLC-16-529. Bs. As., 1º|3|56. 200 Ejs. $ 88.65. Arg.

518.621. — Faz "A" y "B". Doble concierto en la menor. Op. 102. 1ra. y 2da. partes. Música. Brahms. Interp. Gioconda Di Vito y Amadeo Baldovino con la Orq. Philharmonia de Londres. Disco Angel Nº LPC-10-523. Bs. As., 1º|3|56. 150 Ejs. $ 88.65. Arg.

518.622. — Faz "A". Tancredi. Obertura. Faz "B". La Cenerentola. Obertura. Música. Rossini. Interp. Vittorio Gui y la Orq. de los Festivales de Glyndebourne. Disco Angel Nº SCBA-6-512. Bs. As., 1º|3|56. 150 Ejs. $ 28.75. Arg.

518.623. — Faz "A" y "B". Guitarra. Double. Torre de Bermejo y otras. Música. J. S. Bach, I. Albeniz y otros. Interp. María A. Funes, solo de guitarra. Disco Odeón Nº LDC-534. Bs. As., 1º|3|56. 100 Ejs. $ 88.65. Arg.

518.624. — Faz "A". Cumpleaños feliz Letra. G. y H. Pelay. Música. Anónimo. Faz "B". Ronda de la comunión. Letra y música. Lona Warren. Interp. Elder Barber con acomp. Disco Odeón Nº 74.296. Bs. As., 1º|3|56. 2.000 Ejs. $ 15.35. Arg.

618.625. — Faz "A". Cubanita. Letra. Jorge Gen. Música. Aldo Legui. Faz "B". Enamorado. Letra y música. Santos Lipesker. — interp. Washington Bertolín y su sexteto de Jazz. Disco Odeón Nº 51.865. Bs. As., 1º|3|56. 600 Ejs. $ 14.85. Arg.

518.626. — Faz "A". Es pecado mentir. Letra y música. Billy Mayhow. Faz "B". Celos. Música. Jacob Gade. interpreta. Osvaldo Norton y su conjunto de Jazz. Disco Odeón Nº 24.294. Bs. As., 1º|3|56. 800 Ejs. $ 15.35. Arg.

518.627. — Faz "A". El trovero. Letra y música. Agustín Irusta y Rafael Tuegols. Faz "B". Viejo ciego. Letra y música Sebastián Piana y Cátulo Castillo. Interp. Fiorentino y su Orq. típica. Disco Odeón Nº 41.206. Bs. As., 1º|3|56. 650 Ejs. $ 13.90.

518.628. — Faz "A". Después de haberte ido. Música. Creamer y Layton. Faz "B". Bajo el cielo de París. Letra. J. Drejac. Música. H. Giraud. Interp. Oscar Alemán y su conjunto de Jazz. Disco Odeón Nº 74.299. Bs. As., 1º|3|56. 800 Ejs. $ 15.35. Arg.

518.629. — Faz "A". El Cordón de mi Vestido, letra y música: Salvador Guerrero y C. Castellanos Gómez. — Faz "B". Torres de mi Alhambra, letra: Salvador Valverde, música: Ramón Bastida, intérp. Carmen Toledo con acomp. de orquesta. Disco Odeón Nº 51.850. Bs. As. 1|3|56. 500 ejemp. $ 14.85. Arg.

518.630. — Faz "A". — El Alboroto, letra: Carlos Páez Vilaró, música: Dante Sciarra Vignoli y Alberto Casablanca. Faz "B". Se van las Morenadas, música: Carlos Páez Vilaró y González Prado. Intérp.: Carlos Páez Vilaró y su grupo folklórico del Candombe. Disco Odeón Nº 51.851. Bs. As. 1|3|56. 400 ejemplares. $ 14.85. Argentina.

518.631. — Faz "A". Hotel Victoria, letra: Carlos Pesce, música: Feliciano Latasa. Faz "B" Mi corazón es un violín, música: Wirsks Lapercerle. Intérp.: El "6" de Música en el Aire. Disco Odeón Nº 74.300. Bs. As. 1|3|56. 4.000 ejemp. $ 15,35.

518.632. — Faz "A". Buscando un Cariño, letra y música: Domingo Spezzi. Faz "B". El Churrito, letra y música: Domingo E. Spezzi. intérp. Conjunto Nativo "Tradición Gaucha". Disco Víctor Nº 68-2131. Bs. As. 6|3|56. 1.000 ejemp. $ 15. Argentina.

518.633. Patología del Colageno. 1 vol. 194 pgs. castell. Autor: Andrés E. Bianchi. Imp.: H. J. Matera. Edit. El Ateneo. Bs. As., 29|11|55. 100 ejemps. $ 55. Argentina.

518.634. — Organos de Unión. Elementos de máquinas I. 1 vol. 161 pgs. castell. Autores Pascual Pezzano y Alberto Klein. Imp Balmes. Edit.: El Ateneo. Bs. As. 31|10|55.—3.000 ejemp. $ 53.— Argentina.

518.635. — Tablas Taquimétricas. 1 vol. 246. 4ta. Edic. castell. Autor: W Jordán. Imp.: Imp. Balmes. Edit.: W. Jordán Bs. As. 11|11|55.—3.110 ejemp. $ 80. Argentina.

518.636. — La Huerta. 1 vol. 277 pgs. castell. 7ma. Edic. Autor: M. Bruchmann. Imp.: B. U. Chiesino. Edit.: El Ateneo. Bs. As. 15|12|55.—5.230 ejemp. $ 35.— Argentina.

518.637. — El Niño Asmático. 1 vol. 366 pgs. castell. 2da. Edic. Autores: F. Escardó, M. Turner y otros. Imp.: H. Hayes Bell. Edit.: El Ateneo. Bs. As. 10|12|55. — 2.000 ejemp. $ 100. Arg.

518.638. — Eucalyptus y Eucaliptotecnia. 1 vol. 393 pgs. castell. Autor: Domingo Gozzo. Imp.: Imp. Coni. Edit. El Ateneo Bs. As. 24|11|55. — 3.000 ejemp. — $ 150. Arg.

518.639. — **Transmisiones. Elementos de Máquinas II. 1 vol. 150 pgs. castellano.** Autores: Pascual Pezzano y Alberto Klein. Imp.: T. Palumbo. Edit.: El Ateneo. Bs. As. 10|11|55.—3.000 ejem. $ 33. Argentina.

518.640. — El Diagnóstico Micológico de Laboratorio. 1 vol. 161. pgs. castellano. Autor: Ricardo C. Zapater. Imp.: J. Bona. Edit.: El Ateneo. Bs. As. 2|1|56. 1.000 ejemp. $ 65.

518.641. — Medicina de Urgencia. Tratamiento y Conducta. 1 vol. 450 pgs. castellano. Autor: Thos Flint (h.). Traducc. del inglés: Samuel Kesselman. Imp.: B. U. Chiesino. Edit. El Ateneo. Bs. As. 17|11|55. — 3.000 ejemp. $ 80. Argentina.

518.642. — Dieta para Cardíacos e Hipertensos. 1 vol. 226 pgs. castell. Autor: Susana R. Fernández Copello. Imp.: H. J. Matera. Edit.: El Ateneo. Bs. As. 30|11|55.—2.000 ejemp. $ 35. Argentina.

518.643. — La Salud del Hijo. Puericultura. 1 vol. 603 pgs. castell. Autor: Juan P. Garrahan. Imp.: Tall. Didot. Edit.: El Ateneo. Bs. As. 11|11|55.—6.000 ejemp. $ 110. Argentina.

518.644. — Colpocitología Citodiagnóstico del Cáncer. 1 vol. 184 pgs. castellano. Autores: Guillermo Terzano y José M. E. Mezzadra. Imp.: Tall. Didot. Edit.: El Ateneo. Bs. As. 18|11|55. — 2,000 ej. $ 90. Argentina.

518.645.—Manual de Dermatosifilografía. 1. vol. 368 pgs. castell. 2da. Edic. Autores: Juan C. Gatti y José E. Cardama. Imp.: F. y M. Mercatali. Edit.: El Ateneo. Bs. As. 20|1|56.—3.000 ejemp. Argentina.

518.646 — Lecciones de clínica endocrinológica. 1 vol. 584 págs. Cast. Autores: Enrique B. del Castillo, Arturo Oñativa y otros. Impres.: Imp. López. Edit.: El Ateneo. Bs. As., 4|1|56. 2.000 ejempl. $ 225.— (Argentina).

518.647 — La lectura y la escritura por el método global. 1 vol. 204 págs. Castellano. 5ª edic. Autor: José D. Forgione. Impres.: B. U. Chiesino. Edit.: El Ateneo. Bs. As., 4|10|55. 2.000 ejemplares. $ 30.— (Argentina).

518.648 — Elementos de higiene. 1 vol. 479 págs. Cast. 8ª edic. Autor: Teodoro A. Tonina. Impres.: Imp. Balmes. Edit.: El Ateneo. Bs. As., 19|10|55. 3.000 ejemplares. $ 52.— (Argentina).

518.649 — Estudiantes y gobierno universitario. 1 vol. 226 págs. Cast. 2ª edic. Autor: Gabriel del Mazo. Impres.: B. U. Chiesino. Edit.: El Ateneo. Bs. As., 11|1|56. 2.000 ejempl. $ 30.— (Arg.).

518.650 — Nefropatías. 1 vol. 530 págs. Cast. 13ª edic. Autor: Manuel E. Varela. Impres.: S. de Amorrortu e Hijos. Edit.: El Ateneo. Bs. As., 10|1|56. 8.000 ejempl. $ 180.— (Argentina).

518.651 — Filosofía de la educación. 1 vol. 526 págs. Cast. Autor: W. F. Cunningham. Traduc. del inglés: Luis Gálvez. Impres.: B. U. Chiesino. Edit.: El Ateneo. Bs. As., 10|11|55. 2.000 ejempl. $ 60.— (Argentina).

518.652 — El almacén de la salud. 1 foll. 2 págs. Cast. Autor: Domingo Gutiérrez. Impres.: J. Czerniuk. Edit.: El autor. Bs. As., 20|1|56. 5.000 ejemplares. (Argentina).

518.654 — La rumbita bacilón. Rumba, letra. 2 págs. Autores: Raúl y Rafael Nony. Impres.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 23|3|56. 50 ejemplares. $ 3,50. (Argentina).

518.655 — La rumbita bacilón. Rumba, música. 2 págs. Autores: Raúl y Rafael Nony. Impres.: iLtoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 23|3|56. 50 ejemplares. $ 3,50. (Argentina).

518.653 — La Opinión. Quincenal. Cast. Director - propietario: Juan Salvador Rossi. Lobos (Bs. As.), 8|3|56. 600 ej. $ 1,50. (Argentina).

518.661 — Moderna gramática italiana. 1 vol. 340 págs. Autor: Pablo Girosi. Impresor: Imp. López. Edit.: Asoc. Dante Alighieri. Bs. As., 15|3|56. 5.000 ejemp. $ 50.— (Argentina).

518.674 — Mundo Musical. Mensual. Castellano. Director - propietario: Fioravante Speranza. Bs. As., enero 1956. 1.500 ejempl. (Argentina).

518.675 — E inutile (Es inútil). Bolero, música. 2 págs. Autor: Franco Mazzei. Impres. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 9|3|56. 800 ejempl. $ 4.— (Argentina).

518.676 — E inutile (Es inútil). Bolero, letra. 2 págs. Autor: Franco Mazzei. Impres. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 9|3|56. 800 ejempl. $ 4.— (Argentina).

518.678 — El compraventero. Milonga, letra. 2 págs. Autores: Oscar Anderle y Oscar Rubens. Impres.: Miguel y Galindo. Edit.: Edic. Music. Select. Bs. As., 12|3|56. 250 ejempl. $ 4.— (Arg.).

518.679 — El compraventero. Milonga, música. 2 págs. Autores: Miguel Caló y Alcide Fertonani. Impres.: Miguel y Galindo. Edit.: Edic. Music. Select. Bs. As., 12|3|56. 250 ejempl. $ 4.— (Arg.).

518.681 — Un terrible experimento. 1 vol. 192 págs. Cast. Autor: H. G. Wells. Traducción del inglés: L. N. Impres.: y edit.: Edit. Tor. Bs. As., 30|5|55. 10.000 ejempl. $ 4.— (Argentina).

518.682 — La francesita. 1 vol. 192 páginas. Cast. Autor: Marcelo Peyret. Impresor y edit.: Edit. Tor. Bs. As., 31|8|55. 10.000 ejempl. $ 4.— (Argentina).

518.683 — Los simuladores del talento. 1 vol. 192 págs. Cast. Autor: José María Ramos Mejía. Impres. y edit.: Edit. Tor. Bs. As., 24|8|55. 10.000 ejemplares. $ 4.— (Argentina).

518.684 — Un precioso testamento. 1 vol. 192 págs. Cast. Autor: H. Rider Haggard. Traducción del inglés: L. N. Impresor y edit.: Tor. Bs. As., 15|7|55. 10.000 ejempl. $ 4.— (Argentina).

518.685 — Los caballeros las prefieren rubias. 1 vol. 192 págs. Cast. Autor: Anita Loos. Traducción del inglés: L. N. Impres.: y edit.: Edit. Tor. Bs. As., 31|10'55. 10.000 ejempl. $ 4.— (Arg.).

518.686 — Loro borracho. 1 vol. 134 páginas. Cast. Autor: Félix E. Etchegoyen. Impres.: F. L. Frigerio e Hijo. Edit.: El autor. Bs. As., 20|2|56. 1.000 ejempl. $ 22.— (Argentina).

518.687 — Noticias Gráficas Diario. Castellano. Prop.: Editorial Democracia S. A. Director: Alejandro F. Llanos. Bs. As., 15|3|56. 190.000 ejempl. $ 0,40. (Argentina).

518.697 — Viento seco. 1 vol. 192 págs. Cast. Autor: Daniel Caicedo. Impres.: Macland, S.R.L. Edit.: Edit. Nuestra América. Bs. As., 1954. 10.000 ejempl. $ 20.— (Argentina).

518.700 — El monstruo. 1 vol. 224 págs. Cast. Auor: Carlos H. Pareja. Impres.: Macland, S.R.L. Edit.: Edit. Nuestra América. Bs. As. 1955. 10.000 ejempl. $ 25.— (Argentina).

518.721 — Por culpa de tus labios. Tango, música. 2 págs. Autor: Ricardo Pafopoli. Impres.: J. D. Arévalo. Editor: El autor. Bs. As., 9|3|56. 200 ejemplares. $ 3.— (Arg.).

518.722 — Por culpa de tus labios. Tango, letra. 2 págs. Autor: Ricardo Pafopoli. Impres.: J. D. Arévalo. Edit.: El autor. Bs. As., 9|3|56. 200 ejempl. $ 3.— (Argentina).

518.728 — El tung y su comercialización. 1 foll. 96 págs. Cast. Autor: Elba Carbano de Kretschmer. Impresor: Imp. López. Edit.: Facultad de Agronomía y Veterinaria de Bs. As., 29|12|52. 1.000 ejempl. (Argentina).

518.729 — Análisis del comercio triguero, el mercado del Brasil. 1 folle. 88 págs. Cast. Autora: Elba Carbano de Kretschmer. Impres.: Imp. Coni. Edit.: Facultad de Agronomía y Veterinaria de Bs. As. Buenos Aires, 6|2|54. 1.000 ejemplares. (Argentina).

e.7|5-Nº 2.102-v.18|5|56

26 DE MARZO DE 1956

518.735. — Cimientos. Cast. Mensual. Propiet.. Josefina Muñoz. 500 ej. C. Federal, marzo de 1956. (Arg.)

518.736. — Estancias Argentinas. Cast. mensual. Propiet-direct.: María Enriqueta Gómez de D'Anna. 60.000 ej. $ 5. C. Federal, marzo de 1956. (Arg.)

518.737. — Revista El Almacenero. Cast. mensual. Propiet.-direct.: María Enriqueta Gómez de D'Anna. 5.000 ej. C. Federal, marzo de 1956. (Arg.)

518.738. — Mundo Licorista. Revista mensual. Propiet-direct.: María Enriqueta Gómez de D'Anna. 4.000 ej. C. Federal, marzo de 1956. (Arg.)

518.739. — Nuestros Hijos. Cast. Revista mensual. Propiet. Mariano Biel Helguera. Direct.: Dolores P. de Domínguez. 38.000 ej. $ 5. Bs. As., marzo 1956. (Arg.)

518.740. — Delta. Cast. Propiet.-direct.: Sandor Mikler. 4.000 ej. El Delta del Paraná. Bs. As., marzo de 1956. (Arg.)

518.741. — St. John Magazine. Revista de la Iglesia Anglicana. San Juan. 350. ej. C. Federal, marzo de 1956. (Arg.)

518.742. — Lazo de Unión. Cast. Prop.: Asoc. Femenina de Educ. y Beneficencia. 5.000 ej. $ 0,85. enero-febrero de 1956 (Arg.)

518.743. — El Pago de la Matanza. Cast. mensual. Propiet.: Leonardo Luis Scarimbolo. 1.000 ej. C. Federal, marzo 3 de 1956. (Arg.)

518.744. — Cemento Portland. Revista del Instituto del Cemento Portland Argentino. Cast. Julio-agosto. C. Federal. 30.000 ej. (Arg.)

518.745. — Heraldo de Asturias. Cast. mensual. Propiet.: Jesús García Sánchez. C. Federal. 2.000 ej. Marzo de 1956 (Arg.)

518.746. — Dzwin Campana. Ucraniana mensual. Propiet.: Hermandad Ucraniana. 600 ej. C. Federal, nov. a marzo 1956. (Arg.)

518.747. — Anales de la Sociedad Rural Argentina. Cast. mensual. Propiet.: Soc. Rural Arg. 5.800 ej. $ 4. C. Federal, enero de 1956. (Arg.)

518.748. — Crónica de Holanda. Cast. Propiet.: Ofic. de Inf. Holandesa. 14.000 ej. C. Federal, marzo-abril de 1956. (Arg.)

518.749. — Argentina Austral. Castell. mensual. Propiet.: S. A. Imp. y Exp. de la Patagonia. 4.500 ej. C. Federal. Dic. de 1955. (Arg.)

518.750. — Ideales. Cast. mensual. Prop.: C. Parroquial. 450 ej. $ 0,40. Victoria, E. R., Marzo de 1956. (Arg.)

518.751. — El Despertar. Cast. mensual. Propiet.: Arturo W. Hotton. 2.500 ej. $ 2. Zárate. Bs. As., marzo de 1956. (Arg.)

518.752. — España Gráfica en América. Cast. mensual. Propiet.: Edit. Iberoamérica. 15.000 ej. $ 3. C. Federal, marzo de 1956. (Arg.)

518.753. — Boletín Oficial. Cast. Prop.: Gno. de la Prov. de Chaco. 600 ej. $ 1,50. Resistencia. (Arg.)

518.754 — Pequeños Franciscanos. Cast. Mensual. Propiet.: Obra de las Vocaciones Franciscanas. 23.000 ejempl. S. A. de Padua. Bs. As., abril de 1956. (Argentina).

518.755 — A. P. de S. (Asociación Patronal de Sastrerías). 550 ejempl. Cap. Federal, enero - febrero de 1956. (Argentina).

518.756 — Faz "A": Mamá mía. Fox trot. Letra: Mortimer - Roberts. Música: Idem. Faz "B": Percy el Pinquino. Fox trot. Letra - música: Franz. Intérprete: D. Dker. Disco Odeón 297268. 300 ejempl. $ 16,30. Bs. As., 19|3|56. (Argentina).

518.757 — Faz "A": Una pequeña cita en la lluvia. Fox trot. Letra - música: Stank - Mader - Bradtke. Faz "B": En cualquier parte. Vals. Letra - música: Wal - Berg - Nachmann. Intérprete: H. Munsonius. Disco Odeón. 400 ejempl. $ 14,85. 19|3|56. (Argentina).

518.758 — Faz "A": Violines de oro. Melodía. Música: Twoney - Wina - Weisman. Faz "B": Toda mi vida. Melodía. Música: Melachrino. Intérprete. Melachrino. Disco Odeón 297269. 600 ejempl. $ 16,30. Bs. As., 19|3|56. (Argentina).

518.759 — Faz "A": El cumpleaños del bebé. Intermedio. Letra - mús.: Busch. Faz "B" Saltos de gacelas. Polca. Letra - música: Blum. Intérprete: F. Hippmann. Disco Odeón 196689. 200 ejemplares. $ 14,85. Bs. As., 19|3|56. (Argentina).

518.760 — Faz "A": Gaucho apasionado. Tango cómico. Letra - música: Rascel. Faz "B": Las castañuelas. Tango cómico. Letra - música: Rascel. Intérprete: R. Rascel. 400 ejempl. $ 16,30. Bs. As., 19|3|56. (Argentina).

518.761 — Faz "A": Contigo en la distancia. Música: César Portillo de la Luz. Faz "B": Gorrioncito pecho amarillo. Música: Tomás Méndez Sosa. Intérprete: Marimba Chiapas. — Disco Odeón 196685. 300 ejempl. $ 14,85. Bs. As., 19|3|56. (Argentina).

518.762 — Faz "A": Mi crédulo corazón. Letra - música: Crane - Jacobs. Faz "B": No tenemos otra vez. Letra - música: Oaklando Webster. Intérprete: Joni James. Disco M.G.M. 300 ejemplares. $ 16,30. 19|3|56. (Argentina).

518.763 — Faz "A": La vida no puede ser mejor. Letra - música: Fine - Cahn.

Faz "B": Nunca serán más zorros que el zorro. Fox trot. Letra - música: Fine Cahn. Intérprete: D. Haye. Disco Decca. 250 ejempl. $ 16,30. Bs. As., 19|3|56. (Argentina).

518.764 — Faz "A": Estás satisfecho. Letra - música: Wooley - Escamellis. Faz "B": Mi tesoro. Letra - música: Templeton - Coben. Intérprete: C. Francis. Disco M.G.M. 250 ejempl. $ 16,30. Bs. As., 1º|3|56. (Argentina).

518.765 — Faz "A": La danza del beso. Letra - música: Barclay - Legrand - Michel - Stillman. Faz "B": Amor prohibido. Letra - música: Duning - Grazer. Intérprete: L. Holmes. Disco M. G. M. 8573. Bs. As., 1º|3|56. (Argentina).

518.766 — Faz "A": Lo único que te pido. Letra - música: Care - Marcus. Faz "B": Mi muchacha. Letra - música: Twomey - Wiso - Weisman. Intérprete: M. Brother. Disco Decca 333505. Pesos 16,30. Bs. As., 1º|3|56. 300 ejemplares. (Argentina).

518.767 — Faz "A": No me digas que no te quiero. Letra - música: Faith - Kehner. Faz "B": Mi felicidad se llama José. Letra - música: Arlen - Harburg. Intérprete: P. Kibby. Disco Decca 333509. 2.000 ejempl. $ 16,30. Bs. As., 3|1|56. (Argentina).

518.768 — Faz "A": Deseaba que la luna me ayudara. Letra: Rainger. Música: Idem. Faz "B": Hojas caídas. Fox trot. Letra: David Carle. Intérprete: B. Turner. Disco Odeón 297266. 400 ejemplares. $ 16,30. Bs. As., 1º|2|56. (Arg.).

518.769 — Faz "A": Puede ser tu hombre pero hoy viene por mí. Letra - música: Fowler - Bradford. Faz "B": No tengo a nadie. Letra - música: Williams - Graham. Intérprete: P. Bailey. Disco Coral 91133. 250 ejempl. $ 16,30. Bs. As., febrero 19|56. (Argentina).

518.770. — Faz "A". Concierto Nº 20 en re menor K 266, música Mozart. Faz "B" Concierto Nº 25 en sol mayor K. 503, música Mozart. Interp. W. Gieseking. Disco Angel LPC 11.711. $ 133.55. Bs. As. 1|3|56. Argentina.

518.771. — Faz "A" Sinfonía Nº 4 en mi bemol mayor 2da. parte, música Bruckner. Faz "B" Sinfonía Nº 4, en mi bemol mayor. (Romántica) 3ra. parte, música Bruckner. Intérp. L. Von Matacic. Disco Angel 11.723.— 200 Ejemplares. $ 113.55. Bs. As. 1|3|56. Arg.

518.780. — Jazz Landia, mensual, castell. propiet. director. Néstor Emilio Cappellotto. 8.000. Ej. $ 3. C. Federal, febrero de 1956. Argentina.

518.781. — El Noticioso diario cast. propiet. direct. Nélida Paiva de Ortiz. 250 Ej. C. Federal enero de 1956. Arg

518.786. — Por una Mujer. samba música autor Domingo R. Sammarco y Carlos A. Basso, impres. Salvador. Edit. el autor. 20 Ej. $ 2. Bs. As. 3|3|56. Arg.

518.796. — Bendito Señor, música zamba, autor L. I. P. de Leguizamón, impres. edit. Ana Rosario, 16|1|56. 500 Ejemp. $ 2.50. Argentina.

518.799. — Atelier, cast. propiet. direct. Clara R. de Althaum. 500 Ej. C. Federal, dic de 1955. Argentina.

518.800. — Centro Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe, prop. Centro de Almaceneros. Direct. Luis Antonio Fusé. 400 Ej. S. Fe, febrero de 1956. Argentina.

518.801 — Si me quiere besar, corrido, música autor, Francisco Puzzo, Impr. Boccazzi. Edit. El Morocho. 200 Ejemp. $ 4. Bs. As. 12|3|56. Argentina.

518.812. — A los Brasilianos. choro, música autor, Antonio S Cefaly y Emilio Puglisi, impres. Litoprint, edit. el autor. 200 Ej. $ 3 Bs. As. 16|3|56. Arg.

518.813. — Rumberita Mía, rumba música autor Antonio S. Cefaly y Emilio Puglisi, impres. Litoprint, edit. el autor. 200 Ej. $ 3. Bs. As. 18|3|56. Argentina.

518.814. — Te Vi Brasil, marcha brasileña, música, autor Antonio S. Cefaly y Emilio Puglisi, impres. Litoprint, edit. el autor. 200 Ej. $ 3. Bs. As. 16|3.56. Argentina.

518.815. — No me Hagas Sufrir, música vals, autor Antonio S. Cefaly y Emilio Puglisi, impres. Litoprint, edit. el autor. 200 Ej. $ 3. Bs. As. 16|3|56. Arg.

518.816 — Tra la la Ra, corrido, música, autor Antonio Salvador Cefaly, impres. Litoprint, edit. el autor. 200 Ej. $ 3. Bs. As. 16|3|56. Argentina.

518.817. — Tra la la Ra, letra autor Simón Beguel, impres. Litoprint. edit. el autor. 200 Ej. $ 3. Bs. As. 16|3|56. Arg.

518.818 — El Borracho, corrido, música, autor Antonio Salvador Cefaly, impres. Litoprint, edit. el autor. 200 Ej. $ 3. Bs. As. 18|3|56. Argentina

518.819 — El Borracho, corrido, letra, autor Nolo Gildo y Simón Beguel, impres. Litoprint, edit. el autor. 200 Ej. $ 3. Bs. As. 18|3|56. Argentina.

518.820 — A Noemí, vals, música, autor Manuel Rodríguez, impres. Polito, edit. el autor. 500 Ej. $ 4. Bs. As. 9|3|56. Argentina.

518.823. — Juguetes Musicales, autor Maruja Pacheco Huergo, impres. Alpha, edit. R. C. A. Victor. 1.000 Ej. $ 45. Bs. As., marzo 1956. Arg.

518.825. — Batimento Reo. Tango. Letra. Autor: Héctor Usurralde. Impresor: Salvador. Editor: El autor. 100 ejemplares. $ 2. Buenos Aires, 3|3|56. Argentina.

518.826. — Batimento Reo. Tango. Música. Autor: Antonio Luis Bassano. Impresor: Salvador. Editor: El Autor. 100 ejemplares. $ 2. Buenos Aires. 3|3|56. Argentina.

518.827. — Madre Española. Bolero. Letra. Autor: Jorge Dragone, y Chito Galindo. Impresor: E.M.O.R. Editor: Roma. 250 ejemplares. $ 4. Buenos Aires. 23|3|56. Argnetina.

518.828. — Madre Española. Bolero. Música. Autor: Jorge Dragone y Chito Galindo Impresor: E.M.O.R.. Editor: Roma. 250 ejemplares. $. 4. Buenos Aires, 23|3|56. Argentina.

518.829. — Mi Ultimo Recuerdo. Vals. Música: Autor: Francisco Caserta. Impresor: Polito. Editor: El autor. 850 ejemplares. $ 4. Buenos Aires. 9|3|56 Argentina.

518.830. — Mi Ultimo Recuerdo. Vals. Letra. Autor: Horacio Ginel. Impresor: Polito. Editor: El autor. 850 ejemplares. $ 4. Buenos Aires, 9|3|56. Argentina.

518.831. — Para el Que Está en el Cielo. Tango. Letra. Autor: Salvador Sequeira. Impresor: Polito. Editor: El Autor. 600 ejemplares. $ 4. Buenos Aires, 9|3|56. Argentina.

518.832. — Para el Que Está en el Cielo. Tango. Música. Impresor: Polito. — Autor: Celedonio C. Dallara. Editor: El autor. 600 eejmplares. $ 4. Buenos Aires, 9|3|56. Argentina.

518.833. — Suspenso. Milonga. Música. Autor: Héctor Mastandrea. Impresor: Polito. Editor: El autor. 400 ejemplares. $ 4. Buenos Aires, 9|3|56. Argentina.

518.834. — Niebla en la Ribera. Tango. Música. Autor: Francisco Caserta. Impresor: Polito. Editor: El autor. 850 ejemplares. $ 4. Buenos Aires, 9|3|56 Argentina.

518.835. — Niebla en la Ribera. Tango. Letra. Autor: Horacio Ginel. Impresor: Polito. Editor: El autor. 850 ejemplares. $ 4. Buenos Aires, 9|3|56. Argentina.

518.836. — Bahiana. Samba. Letra. Autor: Juan Carlos Cetta y Adolfo Arese. Impresor: Polito. Editor: El autor. 600 ejemplares. $ 4. Buenos Aires, 9|3|56 Argentina.

518.837. — Bahiana. Samba. Música. Autor: Juan Carlos Cetta y Adolfo Arese. Impresor: Polito. Editor. El autor. 600 ejemplares. $ 4. Buenos Aires, 9|3|56. Argentina.

518.838. — La Dientuda. Chamamé. Música. Autor: G. F. Rausset y Domingo Moranese. Impresor: Salvador. Editor: El autor. 100 ejemplares. $ 2. Buenos Aires, 2|2|56. Argentina.

518.839. — La Dientuda. Chamamé. Letra. Autor: Julio Eudano. Impresor: Salvador. Editor: El autor. 100 ejemplares. $ 2. Buenos Aires, 2|2|56. Argentina.

518.844. — Pampa y Cielo. Zamba. Letra. Autor: Raimundo E. Rostanza y Sany. Impresor: Litoprint, Editor: El autor. 150 ejemplares. $ 4. Buenos Aires, 26|3|56. Argentina.

518.845. — Pampa y Cielo. Zamba. Música. Autor. Raimundo E. Rostanza y Sany. Impresor: Litoprint. Editor: El autor. 150 ejemplares. $ 4. Buenos Aires, 26|3|56. Argentina.

518.846. — Extasis. Beguine. Música. Autor: Nolo Cao. Impresor: Litoprint. Editor: El autor. 150 ejemplares. $ 4. Buenos Aires, 26|3|56. Argentina.

518.847. — Conozco Tu Amor. Beguine. Música. Autor: Nolo Cao. Impresor: Litoprint. Editor: El autor. 150 ejemplares. $ 4. Buenos Aires, 26|3|56. Argentina.

519.849. — Guía del Hogar. Revista. Propietario: Liga Argentina de Mujeres Evangélicas. Director: Teresa A. Pluis. 3.000 ejemplares. $ 1.50. Capital Federal, marzo de 1956. Argentina.

518.855. — En los Cerros Tucumanos. Gato. Música. Autor. Justino González y Manuel Ozaita Impresor-editor: J. Boccazzi. 100 ejemplares. $ 4. Buenos Aires, 12|3|56. Argentina.

518.856. — En los Cerros Tucumanos. Gato. Letra. Autor: Agustina Alonso de González. Impres.: El Morocho. Edit.: El autor. 100 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 13|2|56. (Argentina).

518.862. — Presente. Tango. Música. Autor: Ricardo Pesci. Impres.: Olavarría. Edit. El autor. 100 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 16|3|56. (Argentina).

518.863. — El Espíritu de la Ciencia. 1 pág. Autor: Fernando C. Oro. Impr.. Castro Barrera. Edit.: El autor. 160 ejempl. Bs. As., 15|3|56. (Argentina).

518.871. — Addya. Revista. Castellano. Propiet.: Asoc. Distribuidores Dulces y Afines. Direct.: Teodoro Kipershmit. 320 ejempl. Capital Federal, marzo de 1956. (Argentina).

518.874. — Boletín de Estadística Municipal de la Ciudad de Santa Fe. Castell. Propiet.: Municipalidad de Sta. Fe. Direct: Antonio Francisco Zárate. S. Fe. 600 ejempl. 4to. trimestre. (Argentina).

518.875. — Guión. Mensual. Castell. Propiet.: Ministerio de Educ. de E. Ríos. Direct.: Elio C. Leyes. Paraná. (E. R.), marzo 1956. (Argentina).

518.877. — Rock con Leche. Rock and Roll. Letra. Autor: Santos Lipesker, Aldo Cammarota y Armando Libreto. Impres.: Shule y Cía. Edit.: Fermata. 250 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 20|3|56. (Argentina).

518.878. — Rock con Leche. Rock and Roll. Música. Autor: Santos Lipesker, Aldo Cammarota y Armando Libreto. Impres.: Shule. Edit. Fermata. 250 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 20|3|56. (Argentina).

518.879. — Hertha. Canción. Letra. Autor: Margarita Fischer. Impres.: Polito. Edit. El autor. 450 ejempl. $.4.—. Bs. As., 9|3|56. (Argentina).

518.880. — Hertha. Canción. Música. Autor: Margarita Fischer. Impres.: Polito. Edit.: El autor. 450 ejempl. pesos 4.—. Bs. As., 9|3|56. (Argentina).

518.887. — Patria Nuestra. Diario. Castellano. Propiet. direct.: Eduardo Carvajal. 700 ejempl. $ 0,80, Juárez, Bs. As., marzo de 1956. (Argentina).

518.888. — La Revista Bancaria. Castellano. Propiet.: Miguel Antonio López. Direct.: Julio López Paz, Córdoba, mayo, junio de 1955. (Argentina).

e.7|5-Nº 2.103-v.18|5|56

---

27 DE MARZO DE 1956

518.891. — Mitre. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. Olivos (Bs. As.), febrero 1956. 100 ejs. $ 0,40. Arg.

518.892. — Ballester. Diario. Castellano. Prop.: Editorial La Razón, Villa Ballester (Bs. As.), febrero 1956. 100 ejs. $ 0.40. Arg.

518.893. — Mariano Moreno. Diario. Castellano. Prop.: Editorial La Razón. Moreno (Bs. As.), febrero 1956. 100 ejs. $ 0,40. Arg.

518.894. — El Gladiador. Diario. Castellano. Prop: Editorial La Razón, Olivos Bs. As.), febrero 1956. 100 ejs. $ 0,40. Argentina.

518.895. — Rivadavia. Diario. Castellano. Prop.: Editorial La Razón. Morón (Bs. As.), febrero 1956. 100 ejs. $ 0,40. Arg.

518.896. — San Miguel. Diario. Castellano. Prop.: Editorial La Razón. San Miguel (Bs. As.), febrero 1956. 100 ejs. $ 0,40. Arg.

518.897. — El Libertador. Diario. Cast. Prop.: Editorial La Razón. San Martín Bs. As.), febrero 1956. 100 ejs. $ 0,40. Argentina.

518.898. — San Justo. Diario Castellano. Prop.: Editorial La Razón. San Justo (Bs. As.), febrero 1956. 100 ejs. $ 0,40. Argentina.

518.899. — Sarmiento. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. Tigre (Bs. Bs.), febrero 1956. 100 ejs. $ 0,40. Arg.

518.900. — Labrador. Diario. Castellano. Prop.: Editorial La Razón. San Isidro (Bs. As.). febrero 1956. 100 ejs. $ 0,40. Argentina.

518.901. — La Razón. Diario. Castellano. Prop.: Editorial La Razón. San Fernando (Bs. As.), febrero 1956) 700 ejs. $ 0,40. Arg.

518.902. — Romero. Mensual. Castellano. Prop.: Manuel Romero y Cía. Bs. As., marzo 1956. 700 ejs. Arg. Norberto de la Riestra (Bs. As.).

518.903. — Salto Deportivo. Semanal. Castell. Prop.: Augusto Rollin. Salto (Bs. As.), febrero 1956. 600 ejs. Arg.

518.904. — Boletín Informativo. Mensual. Castell. Prop.: Asociación Comercial e Industrial de Morón. Morón y Gral. Sarmiento (Bs. As.), febrero 1956. 1.300 ejs. Arg.

518.905. — Lis. Castell. Prop.: Estela María Filomena. Chacabuco (Bs. As.), marzo 1956. 300 ejs.

518.906. — Avanzada. Quincenal. Cast. Prop.: Mario P. Seijo. Bs. As., noviembre 1955 a enero 1956. 35.000 ejemplares. $ 1. Arg.

518.907. — Sol del Plata. Diario. Cast. Prop.: Domingo A. Di Carlo. San Isidro (Bs. As.), enero y febrero 1956. 900 ejs. Arg.

518.908. — Palenque. Mensual. Castell. Prop.: Instituto "Hogar Rural". Concepción del Uruguay (Entre Ríos), febrero 1956. 600 ejs. Arg.

518.909. — El Heraldo. Diario. Castell. Prop.: Egberto Dekker. González Chaves (Bs. As.). febrero 1956. 550 ejemplares. $ 0,40. Arg.

518.910. — Jornada. Diario. Castellano. Prop.: Luis Feldman Josin. Trelew (Chubut), febrero 1956. 2.000 ejemplares. $ 0.50. Arg.

518.911. — Gaceta Literaria. Mensual. Castell. Prop.: Stilcograf S.R.L. Buenos Aires, marzo 1956. 10.000 ejs. $ 4. Arg.

518.912. — La Voz Espiritista. Mensual, castell. Prop.: Luis Travesaro. Rosario (Sta. Fe), enero 1956. 2.000 ejemp. (Argentina).

518.913. — Chimichurri. Semanal, castell. Prop.: Juan Oller. Bs. As., febrero 1956. 10.000 ejemp. $ 1.50. (Arg.).

518.914. — Radio y Televisión Práctica. Semanal, castell. Prop.: Organización Cul-Téc. S. R. L. Bs. As., febrero 1956. 12.600 ejs. $ 1,20. (Arg.).

518.915. — A. A. P., Bimestral. castell. Prop.: Asociación Argentina de Pedicuros. Bs. As., enero-febrero 1956. — 1.000 ejemp. (Arg.).

518.916. — La Santa Paz. Quincenal. castell. Prop.: Samuel Villacian. Bs. As. (Lanús), 2da. quincena marzo 1956. — 800 ejemp. $ 0.50. (Arg.).

518.917. — El Barman. Mensual. castell. Prop.: Asociación Mutual de Barmen y Afines. Bs. As., marzo 1956. 400 ejemp. (Arg.).

518.918. — Aero Mundial. Semanal, castell. Prop.: Alberto Mirkin. Martínez (Bs. As.), febrero y marzo 1956. 200 ejemp. $ 350 anuales.

518.919. — Boletín del Centro Comercial e Industrial del Departamento Castellanos. Mensual, castell. Rafaela (Sta. Fe). marzo 1956. 1.000 ejemp. (Arg.).

518.920. — El Osito Riquiquí. Mensual, castell. Prop.: Víctor Nep.. Bs. As., diciembre 1955 a marzo 1956. 16.050 ejs. $ 3.—. (Arg.).

518.921. — La Verdad. Quincenal, castell. Prop.: Juan Manuel Arce. Villa Ballester (Bs. As.), marzo 1956. 800 ejemp. $ 1.— (Arg.).

518.922. — La Obra de Don Bosco en la Patagonia Septentrional. Mensual, castell. Prop.: La Obra de Don Bosco. Bahía Blanca (Bs. As.), enero a marzo 1956. 18.000 ejemp. (Arg.).

518.923. — El Pescador. Mensual, castell. Prop.: Antonio José Papeles. Bs. As., febrero y marzo 1956. — 500 ejs. $ 2.— (Arg.).

518.924. — Faz "A": Carnavalito de amor. Letra y música; César Jaimes y Gregorio Santos Hernando. Faz "B": Tristeza Extraña. Letra y música: J. C. Navarro y J. Báez. Intérp.: Hnos. Navarro. Disco Columbia Nº 15.161. Bs. As., 7|2|56. 237 ejemp. $ 14.50.

518.925. — Faz "A": Anahí. Letra y música: Osvaldo J. Sosa Cordero. Faz "B": Oda Pasional. Letra y música: F. Pérez Cardozo y Emiliano R. Fernández. Intérp.: Conj. Félix Pérez Cardozo. Disco Columbia Nº 15.155. Bs. As., 28|1|56. 1.024 ejemp. $ 17.50.

518.926. — Faz "A": La Banda del Niño. Letra y música: Chango Rodríguez. Faz "B": Zambita Vieja. Letra y música: Chango Rodríguez. Intérp.: Chango Rodríguez y su guitarrista. 1º Disco Columbia Nº 15.156. Bs. As., 1º|2|56. 326 ejs. $ 14.50. (Arg.).

518.927. — Faz "A": La Condición. Letra y música: A. Chazarreta. Faz "B": La Montonera. Letra y música: A. Castelar y J. de los Santos Amores. Intérp.: Atuto Mercau Soria y su conj. Disco Columbia Nº 15.159. Bs. As., 5|2|56. 478 ejemp. $ 14.50.

518.928. — Faz "A": Noche Silenciosa, Noche Santa. Letra y música: Gruber. Arregl.: R. Maluk. Faz "B": ¡Oh!, Alegría. Letra y música: Johs. Falk. Arreglo de R. Maluk. Intérp.: Coro de niños con acomp. Disco Columbia Nº 20.211. Bs. As., 25|1|56. 2.459 ejemp. $ 17.50.

518.929. — Faz "A": Sentimiento Gaucho. Letra y música: Francisco y Rafael Canaro y Juan A. Caruso. Faz "B": Noches de Brasil. Letra y música: Héctor Varela y Enrique Lary. Intérp.: Héctor Varela y su orq. típ. Disco Columbia Nº 15.162. Bs. As., 8|2|56. 2.649 ejemp. $ 14.50. (Arg.).

518.930. — Faz "A": Por una muñeca. Letra y música: Emilio Balcarce y Manuel Barros. Faz "B": Perdóname. Letra y música: Héctor L. Estamponi y Cátulo Castillo. Intérp.: Juan Sánchez Gorio y su Orq. típica. Disco Odeón No. 15.157. Bs. As., 31-1-56. 1.213 ej. $ 14,50. (Argentina).

518.931. — Faz "A": Bicharada. Música: D. Ferreira. Faz "B": Eso que llaman amor Música: Cole Porter. Intérp.: Percy Faith y su orq. Disco Columbia No. 20.210. Bs. As., 23|1|56. 3.278 ej. Pesos 17,50. (Arg.)

518.932. — Faz "A": Lluvia, lluvia, lluvia. Letra y música: McConlogue. Faz "B": La última pelea del campeón. Letra y música: B. Merrill. Intérp.: Frankie Laine con piano y coro. Disco Columbia No. 20.209. Bs. As., 21|1|56. 3.113 ej. $ 17,50.

518.933. — Renovación. Quincenal. Cast. Prop.: Centro Socialista "Juan B Justo". Direct.: Hugo C. Balduzzi. Rojas (Bs. As.). 15|2|56. 500 ej. $ 0,75. (Arg.)

518.934. — Boletín Industrial. Trimestral. Cast. Prop.: Will L. Smith S. A. Cod. Ind. Director: Renato C. Montaldo. Bs. As., enero 1956. 3.500 ej. (Arg.)

518.935. — Aporte. Bimestral. Castell. Prop.: Federación de Entidades Culturales Judías en la Argentina. Director: León Pomerantz. Bs. As., sept.-octubr. 1955. 1.500 ej. $ 6. (Arg.)

518.944. — Derecho Tributario Argentino. 1 vol. 202 pgs. Cast. Autor: Francisco Martínez. Imp.: Univ. Nac. de Tucumán. Edit.: El autor. Tucumán marzo de 1956. 1.500 ej. $ 80.

518.960. — Dos lunares. Vals-música. 2 pgs. Aut.: Francisco Plano y Guerino Scazzina. Imp.: R. De Stéfano. Edit.: Edit. Romano. Bs. As., 25|2|56. 250 ej. $ 3,50.

518.975. — Alto Paraná. Semanal. Cast. Prop.: Nelson Guimaraes. Director: El Mismo. Eldorado (Misiones), 10|2|56. 1.500 ej. $ 1. (Arg.)

519.005. — Baión de María. Baión-música. 2 pgs. Autor: Pascual Ragone. Imp. y Edit.: Edit. El Morocho. Bs. As. 12|3|56. 100 ej. $ 4. (Arg.)

519.007. — Pequeños Franciscanos. Mensual. Cast. Prop.: Obra de las Vocaciones Franciscanas. Director: Carlos de la Fuente. San Antonio de Padua (Bs. As.), nov.-dic. 1955. 24.000 ej. (Arg.)

519.010. — No serás un extraño. 1 vol. 850 pgs. Castell. Autor: Morton Thompson. Traductor: Baldomero Porta. Imp. y edit.: Edit. Bruguera. Barcelona (España) 1956. 6.000 ej. $ 100. Extranjera.

519.014. — Bantu. Samba candombe. letra. 2 pgs. Autor: Osvaldo Sosa Cordero. Imp. y edit.: Edit. Lagos. Bs. As., 29|2|56. 250 ej. $ 5,50. (Arg.)

519.015. — Bantu. Samba candombe. música. 2 pgs. Autor: Argentino Galván. Imp. y edit.: Edit. Lagos. Bs. As., 29|2|56. 250 ej. $ 5,50. (Arg.)

519.032. — Hechos en el Mundo. Semanal. Cast. Director-prop.: Luis Tangari. Bs. As., 3|1|56. 60.000 ej. $ 2,50. (Arg.)

519.087. — Mamá. Libro de lectura inicial. 1 vol. 104 pgs. Castell. Autora: Raquel R. Robert. Imp.: Tall. Gráf.: Schcolnik S. A. Edit.: Edit. Kapelusz. Bs. As., diciembre 1955. 30.000 ej. Pesos 17.50. (Arg.).

519.098. — Cariño ingrato. Tango-música. 2 pgs. Autor: Francisco A. Cassano. Imp. y Edit.: Edit. Music. Salvador. Bs. As., 27|3|56. 100 ej. $ 2. (Arg.)

519.099. — Burlona. Tango-música. 2 pg. Autor: Francisco A. Cassano. Imp. y Edit.: Edit. Salvador. Bs. As., 27|3|56. 100 ej. $ 2. (Arg.)

519.100. — Pirucha. Tango-música. 2 pgs. Autor: Francisco A. Cassano. Imp. y edit.: Edit. Music. Salvador. Bs. As., 22|3|56. 100 ej. $ 2. (Arg.).

519.101. — Odessa. Canción rusa en tiempo de fox trot-música. 2 pgs. Autor: Francisco A. Cassano. Imp. y edit.: Edit. Music. Salvador. Bs. As.. 22|3|56. 100 ej. $ 2.

519.102. — Brisa serrana. Vals-música. 2 pgs. Autor: Francisco A. Cassano. Imp. y Edit.: Edit. Music. Salvador. Bs. As., 22|3|56. 100 ej. $ 2. (Arg.)

519.103. — Toreando. Paso doble-música. 2 pgs. Autor: Francisco A. Cassano. Imp. y Edit.: Edit., Music. Salvador. Bs. As., 22|3|56. 100 ej. Pesos 2. (Arg.)

e.7|5-Nº 2.104-v.18|5|56

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 541.432 de 1954

ASUNTO: Hormona agrícola con el agregado de fertilizante.

RESOLUCION Nº 386 (D.T.)

Buenos Aires, 27 abril de 1956.

Visto que la firma Compañía Química S.A. solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química mediante análisis número B 862.916 acredita que se trata de un polvo blanco rotulado Hormona agrícola Insup, compuesto por tiourea 15,5 g., naftalenacetamida 40,0 g., 2 metil naftalenacético 20,5 g., 2 metil naftalenacetamida 8 g., talco 15 g.; arribando a la conclusión que la muestra analizada es una mezcla de sustancias con acción de hormonas vegetales (naftalenacetamida, 2 metilnaftalenacetamida y 2 metilnaftalenacético) y talco; Que tal como dictaminan el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo y atento lo expresado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (Instituto de Sanidad Vegetal), como así también a su acción directa o indirecta como fertilizante de plantas, el despacho del producto consultado, debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 6 %, previa certificación en cada caso del Ministerio de Agricultura y Ganadería, concordando este temperamento con el que sustenta el decreto de 27 de junio de 1951 (Nº 59, publ. Boletín

Vol. XIV, pág. 753); Que en cuanto respecta a la asimilación a los fines cambiarios, pertinente a la mercadería de autos corersponde estarse con el criterio sustentado por el organismo citado en primer término, o sea, por la partida 4.587 por ser la que más se aviene a las características que presenta la misma. Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por su valor declarado con el derecho de 6 %, asimilado a los efectos de cambios a la partida 4.587, previa certificación en cada caso por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini
e.11|5-Nº 2.395-v.11|5|56

Expediente Nº 600.044 de 1956

ASUNTO: Adaptador para circuito polarizante - repuesto para potenciómetro Beckman modelo 2 H.

RESOLUCION Nº 385 (D.T.)

Buenos Aires, 27 abril de 1956.

Visto y Considerando: Que la firma Núñez y Schettini, S.R.L., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a un adaptador para circuito polarizante (es una clavija plástica para adaptar los distintos electrodos al aparato) —repuesto para potenciómetro Beckman modelo 2 H— identificado bajo el Nº 11-505-191 en la fotocopia que acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que, el despacho de la mercadería en consulta corresponde efectuarse por la partida 5.199, comprensiva de instrumentos y útiles de cirugía, física, óptica, ingeniería y química no especificados; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana;

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 5.199, valor declarado al 35 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho), cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini
e.11|5-Nº 2.396-v.11|5|56

Expediente Nº 600.743 de 1955

ASUNTO: P-amino acetalinilida técnica.

RESOLUCION Nº 384 (D.T.)

Buenos Aires, 27 abril de 1956.

Visto y Considerando: Que la firma Compañía Química, S.A., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado P-amino acetanilida, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado número B-919.338 que la muestra recibida para su examen es un producto en polvo de color pardo claro, soluble en agua y en alcohol, insoluble en éter etílico; funde a 162º C y sus caracteres analíticos concuerdan con los de la P-aminoacetanilida técnica; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con la opinión con la Junta del ramo de Drogas dictaminan, que el producto en consulta carece de partida en el arancel, por lo que su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 %, asimilado a los efectos cambiarios a la partida 4.325. Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia debe despacharse con arreglo a su valor declarado, al 42 %, asimilable a los efectos de cambios a la partida 4.325.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho): cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini
e.11|5-Nº 2.397-v.11|5|56

Expediente Nº 600.075 de 1956

ASUNTO: Piezas de repuestos para camiones recolectores de basuras.

RESOLUCION Nº 383 (D. T.)

Buenos Aires, 27 de abril de 1956. — VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Rolf Haenel solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a la mercadería que ilustra las fotografías que acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con la opinión de la Junta del ramo de Ferretería dictamina, que según las fotografías adjuntas, la mercadería consultada trata de una bomba hidráulica; una distribuidora de aceite; dos elevadores telescópicos una prensa de basura que se utilizan para el armado de camiones recoletores de basura, que siguiendo el criterio arancelario sustentado en la resolución de 27 de diciembre de 1955 (D. T. Nº 1.073), recaída en el expediente Nº 600.599|55, corresponde despacharse en el concepto de piezas de repuesto por las partidas 1799 a 1802 según su peso: Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana;

El Director Nacional de Aduana
Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia debe despacharse por la partida 1799 a 1802, según su peso.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho): cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.
e.11|5-Nº 2.398-v.11|5|56

Expediente Nº 600.697 de 1955

ASUNTO: Preventol en polvo constituído por una mezcla de o-fenil fenol 65% (o-hidroxidifenilo) y carbonato de sodio 35 %.

RESOLUCION Nº 382 (D. T.)

Buenos Aires, 27 de abril de 1956. — VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma S. O. Pereyra, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Preventol ON" cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-918.336 que la muestra recibida para su examen es un polvo blanquecino, parcialmente solúbre en agua, constituído por una mezcla de o-fenil fenol (o-hidroxidifenilo) y carbonato de sodio, en la siguiente proporción aproximada:

o-fenil fenol	65%
Carbonato de socio	35%

Que El Tribunal de Clasificaciones concordando con la opinión de la Junta del ramo de Drogas dictamina, que el producto consultado carece de partida en el arancel, por lo que su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42%, asimilado a los efectos cambiarios a la partida 4850; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia debe despacharse con arreglo a su valor declarado, al 42%, asimilado a los efectos de cambios a la partida 4850.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.
e.11|5-Nº 2.399-v.11|5|56

Expediente Nº 702.245 de 1955

ASUNTO: Repuesto típico para tornos, inversor eléctrico en caja de pasta.

RESOLUCION Nº 381 (D. T.)

Buenos Aires, 27 de abril de 1956. — VISTO Y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "piezas de hierro de repuesto para máquinas de hierro en general no comprendidas en otras partidas de más de 1.000 kilos, pesando cada pieza menos de 100 kilos neto. (tornos automáticos)", partida 1799 y se denuncia dentro de lo manifestado "engranajes de hierro fundido o batido, en general, partida 1547" e "interruptores eléctricos, partida 2190"; Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina, que las muestras tenidas a la vista tratan, por una parte, de una pieza dentada que si bien podría confundirse con un engranaje, posee características propias que la individualizan como repuesto típico para tornos, por lo que su despacho corresponde efectuarse por la partida 1799 (aforo kilo bruto o$s. 0,40 D. F. o$s. 0,166 en razón de su peso menor de 100 kilos, y en cuanto a la muestra restante resulta un inversor eléctrico en caja de pasta, que debe despacharse por la partida 2192 (valor declarado al 45%); Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduana,
Resuelve:

Declárase que la mercadería en litigio debe despacharse del modo que ilustra el último considerando.

Notifíquese; y repóngase el sellado; cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase al Departamento Asuntos Contenciosos de la Aduana citada.

Héctor Puente Pistarini.
e.11|5-Nº 2.400-v.11|5|56

Expediente Nº 600.049 de 1956

ASUNTO: "Nitromannite S.D.3", materia prima para uso medicinal, en polvo, constituída por hexanitrato de manitol 7,14 % manitol 92,72 % y fosfato de amonio 0,14 %.

RESOLUCION Nº 380 (D.T.)

Buenos Aires, 27 de abril de 1956. — VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Conrado Uberti solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Nitromannite S. D.3", con la siguiente composición química hexanitrato de manitol 7,14 %, manitol 92,72 % y fosfato de amonio 0,14 %; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que, el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 % asimilable a los efectos de cambios a la partida 4556; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana:

El Director Nacional de Aduana,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 % asimilable a los fines cambiarios a la partida 4556;

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.
e.11|5-Nº 2.401-v.11|5|56

Expediente Nº 600.719 de 1955

ASUNTO: "Dalapon", sal sódica del ácido 2,2 dicloro propiónico, técnica.

RESOLUCION Nº 379 (D.T.)

Buenos Aires, 27 de abril de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Antonio Blanco y Cía. S.R.L. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Dalapon", cuya muestra y folleto descripto acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-918.332, que la muestra recibida para su examen es un producto sólido en polvo, de color blanco amarillento, soluble en agua y alcohol, pero insoluble en éter, que se halla constituída por la sal sódica del ácido 2,2-dicloro propiónico, técnica, dejando por incineración 35 % de cenizas, constituídas fundamentalmente por cloruro de sodio; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la clasificación del producto de que trata la consulta corresponde efectuarse por la partida 4271, valor declarado con el derecho de 6 %, con la aclaración de que previa certificación del Ministerio de Agricultura y Ganadería como herbicida, corresponde su despacho fuera de tarifa, por su valor declarado con el derecho de 6 %, asimilado a los efectos de cambios a la partida 4587 bis; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 15? de la reglamentación de la ley de aduana;

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse del modo que ilustra el último considerando.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 156 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho): cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.
e.11|5-Nº 2.402-v.11|5|56

Expediente Nº 600.043 de 1956

ASUNTO: Repuestos para potenciómetro Beckman modelo 2H.

RESOLUCION Nº 378 (D.T.)

Buenos Aires, 27 de abril de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Núñez y Schettini S.R.L., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a un electrodo sellado de calomel, tipo fibra, en cordón y un electrodo de vidrio, con cordón —repuesto para potenciómetros Beckman modelo 2H— identificado en el folleto que acompaña bajo el número 11-505-310; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con la opinión de la Junta del ramo de Drogas dictamina, que la mercadería consultada corresponde despacharse por la partida 5199, que comprende a los instrumentos y útiles de cirugía, física, óptica, ingeniería y química, no especificados; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia debe despacharse por la partida 5199, valor declarado al 35 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.
e.11|5-Nº 2.403-v.11|5|56

Expediente Nº 600.002 de 1956

ASUNTO: Repuestos para horno de combustión Hoskins FD 303 A.

RESOLUCION Nº 377 (D. T.)

Buenos Aires, 27 abril de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Núñez y Schettini S. R. L. solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a un tubo de combustión, semimicro, de vidrio Pirex y un tubo de combustión, semimicro, de vidrio Pirex, con brazo lateral de 5 mm. de diámetro externo, para la microdeterminación de carbono e higrógeno —repuestos para horno de combustión Hoskins FD 303 A.—, identificados bajo los números 3882-B2 y 3883-A7 en las fotocopias que acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que la mercadería en consulta corresponde despacharse por la partida 5106, valor declarado al 40 o|o; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por la partida 5106, valor declarado al 40 o|o.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento: cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini
e.11|5-Nº 2.404-v.11|5|56

Expediente Nº 600.703 de 1955

ASUNTO: Cabezales sin el mecanismo interno para máquinas industriales de coser, denominadas "carcasas".

RESOLUCION Nº 376 (D. T.)

Buenos Aires, 27 abril de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Lucta Soc. Resp. Ltda. solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a la mercadería que ilustra el impreso que acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina que la mercadería en consulta trata de cabezales sin el mecanismo interno para máquinas industriales de coser, o sea, repuestos denominados "carcasas", cuyo despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 45 o|o, en orden a lo establecido por el decreto de 26 de abril de 1955 (No 6015 o 26 publ. Boletín D. N. A., vol. XVIII, pág. 169), siendo asimilable a los efectos de cambios a la partida 1804; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por su valor declarado al 45 o|o, asimilada a los efectos de cambiarios a la partida 1804.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, Por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho): cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento: cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini
e.11|5-Nº 2.405-v.11|5|56

Expediente Nº 600.055 de 1956

ASUNTO: Electrodo sellado de calomel, tipo manga, repuesto para potenciómetro Beckman modelo 2H.

RESOLUCION Nº 375 (D. T.)

Buenos Aires, 27 de abril de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Núñez y Schettini S. R. L. solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a un electrodo sellado de calomel tipo manga (la solución de cloruro de potasio es llenada a través de un orificio sobre la manga de vidrio) repuesto para potenciómetro Beckman, modelo 2H, identificado bajo el Nº 11-505-336 en la fotocopia que acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho de la mercadería en consulta corresponde efectuarse por la partida 5199, comprensiva de instrumentos y útiles de cirugía, física, óptica, ingeniería y química no especificados; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuada por la partida 5199, valor declarado con el derecho de 35 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho): cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini
e.11|5-Nº 2.406-v.11|5|56

Expediente Nº 600.029 de 1956

ASUNTO: Cardas de material plástico, con púas de acero, de uso exclusivo en máquinas de hacer cigarrillos.

RESOLUCION Nº 374 (D. T.)

Buenos Aires, 27 de abril de 1956. VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Julio Dell'Oca S. R. Ltda. solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a cardas de material plástico con púas de acero, de uso exclusivo en máquinas de hacer cigarrillos, que ilustra el folleto que acompaña; Que, tal como dictamina la mayoría del Tribunal de Clasificaciones, si bien la partida 1483 está referida a las cardas de otras materias, que no sea cuero, para la fabricación de tejidos, con el fin de no aumentar la cantidad de mercaderías fuera de tarifa y en atención a que no variaría ni el derecho ni la partida de asimilación

ya que por aplicación del art. 20 de la ley 12.964 a la mercadería en consulta le corresponde el derecho de 22 % y por tratarse de cardas no es factible darle otra partida de asimilación que la 1483, resulta más lógico incluirla directamente en la misma pese a su destino; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por la partida 1483, valor declarado al 22 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento: cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Fuente Pistarini

e.11|5-Nº 2.407-v.11|5|56

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

ADMINISTRACION ZONAL DEL GRAN BUENOS AIRES

Expediente Nº 922|56

Llámase a Licitación Pública Nº 110|56, para el día 23 del mes de mayo de 1956, a las 15 horas, para la enajenación de cueros y trapos lavados pertenecientes a la Colonia Cabred en Open Door, Provincia de Buenos Aires y durante el año 1956. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal del epígrafe, sita en Open Door, Estación Dr. Dgo. Cabred, Pcia. de Bs. As. F. C. N. D. F. S.

Las necesidades se refieren a: cueros vacunos salados; cueros de yeguarizos; trapos blancos y de color, lavados.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.11|5-Nº L-2.461-v.17|5|56

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.182, para la adquisición de cubiertas y cámaras, $ 37.500. Presentación propuestas: 21 de mayo, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.11|5-Nº L-2.463-v.17|5|56

Licitación pública de las obras del camino Necochea, Km. 34, $ 6.967.453,40 (mejora progresiva). Presentación propuestas: 5 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|5-Nº L-2.465-v.4|6|56

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

DIRECCION PRINCIPAL DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 2.966, hasta 21 de mayo 1956, 15,30 horas, provisión: azulejos, cuartas cañas y placas para revestimiento.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, Carlos Calvo 190. Capital.

Pliego: $ 5.— m|n.

e.11|5-Nº L-2.464-v.17|5|56

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN E. N. T.

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas de los días que se indican: para Nº 325, Provisión de carburo de calcio en piedras, Ap. 8|6|56. Nº 326, Provisión de madera, virapité paraguayo, Ap. 11|6|56.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficina de compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 16.

e.11|5-Nº L-2.466-v.24|5|56

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 20339|56. Espacios libres para kioskos subte línea "C". Apertura: 1º|6|56 a las 12.30 horas. Valor del pliego $ 10. — L. P. Nº 20289|56. Sierras varias de acero rápido. Apertura: 14|6|56 a las 12,30 horas. — L. P. Nº 8009|56. Cabeza de cilindro de motor. Apertura: 11|6|56 a las 12,30 horas. — L. P. Nº 8064|56. Punta de eje delantero. Apertura: 7|6|56 a las 12,30 horas. — L. P. Nº 13898|56. Cable armado, transformadores, terminales y masa aislante. Apertura: 8|6|56 a las 12,30 horas. — L. P. Nº 13903|56. Soldadura tipo thermit. Apertura: 12|6|56 a las 12,30 horas. — L. P. Nº 20334|56. Lámparas para trolebús a importar. Apertura: 21|6|56 a las 12,30. Consulta y retiro, sin cargo, de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.11|5-Nº L-2.467-v.17|5|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 25

Expte. Nº 70.766|956

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de junio de 1956, a las 13 horas, para la adquisición de cien (100) máquinas pulverizadoras.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la (Sección Licitaciones), Paseo Colón número 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.11|5-Nº L-2.462-v.24|5|56

Ministerio de Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E.)

CONSTRUCCION AMPLIACION DESTILERIA LA PLATA

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Nº 419|1 (hora 16). Cañería de conducción, de acero al carbono, galvanizada.

La apertura de la licitación se efectuará el día 17 de mayo de 1956 a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (La Plata), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes. — Horacio Demichelis, Jefe de Suministros.

e.11|5-Nº L-2.460-v.15|5|56

Ministerio de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 4.009

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la provisión de cedro aserrado. La apertura de las propuestas se realizará en la gerencia de administración, el día 4 de junio de 1956 a las 16,30 horas. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir a la división Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 16,30 horas, de lunes a viernes (BH. 36).

e.11|5-Nº L-2.459-v.24|5|56

ANTERIORES

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

VENTA DE AUTOMOTORES

(Decreto Nº 5.435|56)

Aviso de Licitación Pública Nº 1

Fíjase el día 28 de mayo del año 1956, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del Sr. Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación Nº 1 (venta de automotores), de esta Policía Federal, lote único, comprendiendo los renglones del 1 al 11 inclusive. Los automotores de referencia se encuentran en exposición en la Sección Taller Mecánico y Garage, Azopardo 650, Capital Federal, donde podrán ser examinados, los días hábiles, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Av. Belgrano Nº 1549, piso 4. — Buenos Aires, abril 18 de 1956.

e.4|5-Nº L-2.297-v.17|5|56

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a licitación pública Nº 13, para el día 21 de mayo de 1956, a las 16 horas, para resolver, con destino al Departamento de Intendencia, la adquisición de uniformes para mayordomos, ordenanzas, serenos, cadetes, etc. — Informes: Div. Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.8|5-Nº L. 2.377-v.14|5|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Dirección General de Sanidad del Noreste

Expediente Nº 55.786|55 y agregado Nº 97.983|55

Llámase a Licitación Pública Nº 108|56, para el día 30 del mes de mayo de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital "Dr. Julio C. Perrando" en Resistencia (Chaco) y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - séptimo piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en H. Yrigoyen Nº 61 - Resistencia (Chaco).

Las necesidades se refieren a: Adq. de: Combustible y lubricantes; conservación de instalaciones; conservación de mobiliario, artefactos y tapicería; conservación de máquinas, motores y herramientas; conservaciones varias; forrajes y alimentación planimales; gastos eventuales; limpieza y desinfección; racionamiento y alimentos; útiles y libros de oficina. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.8|5-Nº L. 2.375-v.21|5|56

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 73-P|56

Nº 73-P|56. — 7|6|56, a las 14. — Por la ampliación de la planta baja y construcción del primer piso en el edificio de la calle Libres del Sur Nº 174|76, en la localidad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, con una superficie cubierta de 776,72 m2, cuyo monto estimado es de m$n. 1.114.786.62.

Por pliegos de condiciones, concurrir a la Dirección de Adquisiciones, Paseo Colón 731, piso 2o, Capital Federal, dentro del horario de 11.30 a 18 horas, previo pago de m$n 75, en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, piso 5o, Capital Federal, de 12.30 a 16.30 horas.

Informes, entrega y apertura de propuestas en la Dirección de Adquisiciones.

e.3|5-Nº L-2.281-v.23|5|56

Licitación Pública Nº 79-P.|56

Nº 79-P|56 — 11-6-56 a las 14. — Por la construcción de un edificio en la calle Obligado 1841|57, Capital Federal, compuesto de sótano, planta baja, entrepiso, dos pisos altos y azotea con viviendas, con una superficie cubierta de 4.695 mts.2, cuyo monto se estima en $ 6.471.804.

Por pliegos de condiciones, concurrir a la Sección Compras, Paseo Colón 731, Piso 2do., Capital Federal, de 11.30 a 18 hs., previo pago de m$n. 200 en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, Piso 5to., Capital Federal, de 12.30 a 16.30 horas. — Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.8|5-Nº L.2.381-v.29|5|56

Licitación Pública Nº 80-P|56

Nº 80-P|56 — 30-5-56 a las 14. — Por la provisión de anclas de expansión, cajas para cámaras y de ventilación y conectores para cables de acero. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Dirección Adquisiciones, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.8|5-Nº L.2.382-v.21|5|56

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 73|956

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: máquinas y herramientas (Para Talleres Electromecánicos). Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 28 de mayo de 1956, a las 16.30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil, de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1956.

e.4|5-Nº L-2.316-v.17|5|56

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 72-P|56

24-5-56, a las 15. — Por obras de canalizaciones subterráneas en la Sección Tacuarí, ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Valor estimado m$n 548.744,27.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, de 11.30 a 18 horas, previo pago de m$n 75, en Tesorería General, calle Defensa 143, piso 5º, Capital Federal dentro del horario de 12,30 a 16,30 horas.

e.20|4-Nº L 1.965-v.11|5|56

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 731|1956

Licitación Pública

Chapas a canaleta de hierro galvanizado. 28|5|1956, a las 15.15. Charcas 1840.

e.27|4-Nº L.2.159-v.11|5|56

COMISION INTERNACIONAL DE CONEXION VIAL ARGENTINO-BOLIVIANA

Por disposición de la Junta Especial de Almonedas, se llama a licitación pública para la ejecución de los puentes de hormigón armado proyectados en el camino Río Bermejo - Tarija - Potosí, tramo Padcaya - Río Salado (República de Bolivia), con los siguientes presupuestos oficiales en moneda nacional argentina:

Puente s| Quebrada "El Volcán", progresiva 50.580	m$n.	136.138.00
Puente s| Quebrada "Huacalqui", progresiva 66.860	m$n.	165.964.50
Puente s| río "Emborozú", progresiva 74.250	m$n.	706.253.50
Puente s| río "Salado", progresiva 117.250 ...	m$n.	283.298.50

Las propuestas podrán hacerse para la construcción del total de los cuatro puentes o por uno de ellos, reservándose la Junta Especial de Almonedas el derecho de adjudicar la licitación a la propuesta que estime más conveniente.

Los planos, especificaciones técnicas y pliegos de condiciones podrán consultarse en la Administración General de Vialidad Nacional (Oficina de Planos, 5º piso) pudiendo adquirirse los mismos por el valor de $ 100 m|n. c|uno.

Las propuestas se reducirán en los formularios especiales que se proporcionarán a los interesados y deberán ser presentadas en la Administración General de Vialidad Nacional (Div. Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso), hasta las 15 horas del día 14 de mayo de 1956 con todas las formalidades de la Ley y previo el depósito de garantía, en efectivo o letra de crédito hipotecario o fianza bancaria, equivalente como mínimo al 1 o|o del valor del presupuesto oficial de las obras a ejecutar.

e.23|4-Nº L. 2.007-v.14|5|56

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 113 (2º llamado), hasta el día 16 de mayo de 1956, a las 17 horas, para la provisión de acoplados para transporte de cereal a granel en las plantas de silos subterráneos de Grunbein y Quequén (Prov. de Buenos Aires). Consultas en: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, donde se efectuará la apertura de propuestas, y Juzgado Federal de Bahía Blanca. Pliego, $ 10.— m|n. Presupuesto oficial: pesos 236.000 m|n.

e.9|5-Nº L-2.409-v.11|5|56

Llámase a Licitación Pública Nº 115|56, hasta el día 30 de mayo de 1956, a las 17 horas, para la provisión y montaje de la línea de alimentación y estación transformadora para suministro de energía eléctrica en la planta de silos subterráneos de Tres Arroyos (Pvcia. de Buenos Aires). Consultas en: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, donde se efectuará la apertura de propuestas y Juzgado Federal de Bahía Blanca. Pliego $ 30.— m|n. Presupuesto oficial pesos 244.707.— m|n.

e.30|4-Nº L-2.189-v.14|5|56

Llámase a Licitación Pública Nº 116|56, hasta el día 15 de mayo de 1956, a las 17 horas, para la provisión y montaje de las básculas para pesar camiones o carros con acoplado en las plantas de silos subterráneos de Coronel Dorrego y Tres Arroyos (Pvcia. de Buenos Aires). Consultas en: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, donde se efectuará la apertura de propuestas y Juzgado Federal de Bahía Blanca. Pliego m$n. 30.—. Presupuesto Oficial $ 249.000.— m|n.

e.30|4-Nº L-2.190-v.14|5|56

Llámase a Licitación Pública Nº 114|56, hasta el día 14 de junio de 1956, a las 17 horas, para la provisión y montaje de una usina eléctrica y líneas conductoras en la planta de silos subterráneos de San Pedro (Pvcia. de Buenos Aires). Consultas en: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, donde se efectuará la apertura de propuestas y Juzgado Federal de San Nicolás. Pliego $ 100.— m|n. Presupuesto Oficial m$n. 1.105.690 m|n.

e.30|4-Nº L-2.191-v.21|5|56

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.180, para la adquisición de pintura y demás materiales para el taller de pinturería; $ 24.000. Presentación propuestas: 16 de mayo, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|5-Nº L-2.408-v.15|5|56

Licitación pública Nº 3.179 para la adquisición de bronce trefilado y bujes grafitado, $ 52.000. Presentación propuestas: 15 de mayo, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|5-Nº L-2.379-v.14|5|56

Licitación pública de las obras del camino de Tunuyán - Eugenio Bustos y puentes, $ 17.938.347,65. Presentación propuesta: 28 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.4|5-Nº L-2.309-v.24|5|56

Licitación pública de las obras del camino de Santa Ana - Oberá, Sección Km. 0,000 - Km. 18.829 y puentes, $ 19.415.508,25 y Alternativa: $ 17.966.165,30. Presentación propuestas: 1º de junio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.4|5-Nº L-2.310-v.24|5|56

Licitación pública de las obras del camino de Límite con Entre Ríos - Bonpland, sección Arroyo Tunas - Empalme Ruta 14 (Km. 11,500 - 32,151), $ 2.703.228.20. Presentación propuestas: 30 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.4|5-Nº L-2.311-v.24|5|56

Licitación Pública de las obras del puente s|río Los Sarmientos y accesos, tramo Chilecito - Famatina, $ 2.703.423,60. se aceptan variantes con superestructura de hormigón precomprimido. Presentación propuestos: 28 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú Nº 3, planta baja, Capital.

e.26|4-Nº L-2.096-v.17|5|56

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

DIRECCION PRINCIPAL DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 2.965, hasta 18 de mayo 1956, 15.30 horas, provisión: mosaicos y zócalos graníticos y varios. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles - Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 10.— m|n.

e.9|5-Nº L-2.410-v.15|5|56

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN E. N. T.

Llámase a Licitación Pública Nº 32 para: Provisión de Material de Señale varios Ap. 4|6|56, 15 horas.

Pliego de condiciones y presentació de las propuestas, en oficina de Compras Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lune a viernes de 13 a 16 horas.

e.8|5-Nº L-2.380-v.21|5|5

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Expediente Nº 6.433|55

Llámase a Licitación Pública Nº 4 con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, piso 1 Oficina 105, para el día 6 de junio próximo a las 14 horas, para el reacondicionamiento de 3 grúas de 45 tonelad marca "Whirley" tipo pórtico.

Pliego de especificaciones y condiciones generales en la dirección nombrad

e.2|5-Nº L-2.240-v.15|5|

Licitaciones Públicas

23 mayo 1956, 13.30 hs., 10.000 piezas fundición y forjadas p|señales, O. C. 10| Ax. 1. — 29 mayo 1956, 14 hs., — chap de plomo, O. C. 1|56, Ax. 1. — 29 ma 1956, 15 hs., discos tipo Hardy, O. C. 28| Ax. 8. — 29 mayo 1956, 16 hs., bulon pivías, O. C. 48|56. — 30 mayo 1956, hs., cable de acero galvanizado, O. 42|56. — 30 mayo 1956, 15 hs., cuero fl O. C. 31|56, Ax. 2. — 30 mayo 1956,

hs., conductores eléctricos, O. C. 8|56. Ax. 9. — 31 mayo 1956, 14 hs., confección uniformes, O. C. 58|56, Ax. 3. — 31 mayo 1956, 15 hs., puentes grúas de 8 y 10 Tns., O. C. 43|56, Ax. 3. — Consulta y retiro de pliegos: Av. Maipú Nº 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.3|5-Nº L-2.288-v.16|5|56

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Departamento de Suministros

Llámase a licitación pública para la fabricación de: "serpentinas de tubos de acero para locomotoras".

Expte. M. 56|128. Apertura 23|5|56, a las 14 horas.

Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. De lunes a viernes, de 13 a 17 horas. — Administración General.

e.8|5-Nº L-2.375-v.21|5|56

Expediente M.56|126

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "Maderas varias".

Apertura 21|5|56, a las 14 horas.

Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas. — Administración General.

e.4|5-Nº L-2.304-v.17|5|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

Licitaciones Públicas

4 junio 1956, 13 horas: Caños flexibles, caños esmaltados y accesorios para conductores eléctricos - O. C. 8|55 Ax. 44. — 4 junio 1956, 13 horas: Caños flexibles, 5|56. — 4 junio 1956, 15 horas: Alambre de cobre - O. C. 8|56 Ax. 15. — 4 junio 1956, 16 horas: Perfiles de hierro - O. C. 3|56 Ax. 7. — Consulta y retiro de pliegos: Avenida Maipú Nº 4, Capital, oficina Licitaciones. — La Administración.

e.9|5-Nº L-2.411-v.22|5|56

FERROCARRIL GENERAL ROCA

E. N. T.

Licitaciones Públicas

F.5438: Tornillos, pernos, tuercas, ejes, etc. de acero, pliego m$n. 20.—. Ap. 30|5|56, 13 hs. F.1.5439: Bielas, estrobos y crucetas alternativa: material a importar, pliego m$n. 250.—. Ap. 5|7|56, 13 hs. G. 573|A: Estopa de algodón, pliego m$n. 20.—. Ap. 30|5|56, 14 hs. V.163: Venta de 5 locomotoras viejas, sin cargo, Ap. 31|5|56, 13 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos sábados.

e.10|5-Nº L-2.420-v.23|5|56

Licitaciones Públicas

G. 631: Madera Curupay o Cevil Moro y quebracho blanco, pliego m$n. 20. ap. 17|5|56, 13 hs. G. 632: Conductores eléctricos, pliego m$n. 10, ap. 17|5|56, 14 hs. F. 5426: Bulones de acero, para eclisas, pliego m$n. 30, ap. 18|5|56, 13 hs. F. 5427: Chapas de acero negro prensada, pliego m$n. 30, ap. 18|5|56, 14 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos sábados.

e.27|4-Nº L-2.154-v.11|5|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 17.102|56

Llámase a licitación pública para la concesión plnegocio a elección: Ciudad de Catamarca.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de mayo de 1956, a las 14,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.9|5-Nº L-2.417-v.15|5|56

Expediente Nº 17.741|56

Llámase a licitación pública para la concesión plnegocio de lechería, productos de granja, cafés y tés, Ciudad General Belgrano.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de mayo de 1956, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|5-Nº L-2.418-v.15|5|56

(Expediente Nº 17.739-56)

Llámase a licitación pública para la concesión plnegocio de verdulería y frutería, Ciudad Gral. Belgrano.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de mayo de 1956, a las 15,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|5-Nº L-2.383-v.14|5|56

(Expediente Nº 17.737-56)

Llámase a licitación pública para la concesión plnegocio a elección, Ciudad Gral. Belgrano.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de Mayo de 1956, a las 14,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|5-Nº L-2.384-v.14|5|56

(Expediente Nº 17.734-56)

Llámase a licitación pública para la concesión plnegocio de despensa, rotisería y fiambrería, Ciudad Gral. Belgrano.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de Mayo de 1956, a las 15,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|5-Nº L-2.385-v.14|5|56

(Expediente Nº 17.738-56)

Llámase a licitación pública para la concesión plnegocio de carnicería, chacinados, Ciudad Gral. Belgrano.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de Mayo de 1956, a las 14,55 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|5-Nº L-2.386-v.14|5|56

(Expediente Nº 17.736-56)

Llámase a licitación pública para la concesión plnegocio de librería, juguetería, cigarrillos, Ciudad Gral. Belgrano.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de Mayo de 1956, a las 16,10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|5-Nº L-2.387-v.14|5|56

(Expediente Nº 17.733-56)

Llámase a licitación pública para la concesión plneg. de zapatería y taller de composturas, Ciudad Gral. Belgrano.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de Mayo de 1956, a las 14,55 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|5-Nº L-2.388-v.14|5|56

(Expediente Nº 17.731-56)

Llámase a licitación pública para la concesión local plneg. de bazar y menaje, Ciudad Gral. Belgrano.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de mayo de 1956, a las 14,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|5-Nº L-2.389-v.14|5|56

(Expediente Nº 17.730-56)

Llámase a licitación pública para la concesión plnegocio de verdulería y frutería, Ciudad Gral. Belgrano.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de mayo de 1956 a las 16,35 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|5-Nº L-2.390-v.14|5|56

Llámase a licitación pública para la concesión plnegocio de panadería y confitería, Ciudad Gral. Belgrano (expediente Nº 17.735|56). La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de mayo de 1956 a las 15.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|5-Nº 2.391-v.14|5|56

Expte. Nº 17.740|56

Llámase a licitación pública para la concesión plnegocio a elección, Ciudad Gral. Belgrano. La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de mayo de 1956 a las 15.35 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|5-Nº L.2.392-v.14|5|56

Llámase a licitación pública para la concesión local plnegocio de panadería y confitería, Ciudad General Belgrano. (Expediente Nº 17.727|56). La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de mayo de 1956, a las 15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|5-Nº L-2.364-v.11|5|56

Llámase a licitación pública para la concesión local plnegocio de Despensa, Fiambrería, Rotisería, Ciudad General Belgrano. (Expediente Nº 17.728|56). — La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de mayo de 1956, a las 15.25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|5-Nº L-2.365-v.11|5|56

Llámase a licitación pública para la concesión local plnegocio de carnicería y chacinados. Ciudad Gral. Belgrano (Expediente Nº 17.729|56). La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de mayo de 1956, a las 15,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|5-Nº L-2.366-v.11|5|56

Llámase a licitación pública para la concesión local plnegocio de lechería, productos de granja, cafés y tés, Ciudad Gral. Belgrano.

(Expediente Nº 17.732|56). La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de mayo de 1956, a las 16,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|5-Nº L-2.367-v.11|5|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 26

Expte. Nº 70.777|56

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de mayo de 1956, a las 13 horas, para la adquisición de un mil (1.000) tambores de hierro de 210 litros de capacidad cada uno.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.10|5-Nº L-2.421-v.16|5|56

Ministerio de Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

15|5|56: Transporte de productos hasta Vicente López (3504), a las 13 horas.

21|5|56: Hierros (3455), a las 9.30 hs.

21|5|56: Grupos electrógenos (3541), a las 13 hs. — División Licitaciones, mayo 3 de 1956.

e.9|5-Nº L-2.412-v.11|5|56

Licitaciones Públicas Locales en el Interior

YACIMIENTO MENDOZA

14|5|56: a las 11 horas. Pliego Nº 291. Dos motores Ford V 8 de 105 HP. Pliegos y datos en la Administración de Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz.

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL

15|5|56: a las 17 horas. Pliego Nº 205. Contratación mano de obra para el desmontaje, limpieza, reparación y montaje de tanques cilíndricos de 40, 80 y 160 metros cúbicos de capacidad, en Playa de Pañol Principal de este Yacimiento. Pliegos y datos en Administración Neuquén (Plaza Huincul). — División Licitaciones, mayo 3 de 1956.

e.9|5-Nº L-2.413-v.11|5|56

Licitaciones Públicas

21|5|56: Papel heliográfico (3454), a las 9 horas.

21|5|56: Pirómetros, termocuplas, etc. (3453), a las 8.30 hs.

21|5|56: Relevamiento planialtimétrico para oleoducto y gasoducto (3443), a las 12 hs.

21|5|56: Perfiles de acero (3490), a las 11.30 hs.

22|5|56: Elementos contra incendio — (3461), a las 9.30 hs.

22|5|56: tiles de escritorio (3466), a las 10 hs.

22|5|56: Caños de acero (3467), a las 10.30 hs.

22|5|56: Piedras esmeriles (3469), a las 11.30 hs.

23|5|56: Grupo motobomba (3448), a las 9.30 hs.

23|5|56: Formularios (3505), a las 11 hs.

23|5|56: Estopa (3508), a las 12 hs.

23|5|56: Accesorios para torres (3546), a las 12.30 hs.

26|5|56: Cadenas para tractor (3491), a las 10 hs. — División Licitaciones, mayo 3 de 1956.

e.9|5-Nº L-2.414-v.15|5|56

Licitaciones Públicas

29|5|56: Papel impregnado en asfalto (3535), a las 11.30 horas.

30|5|56: Cañería de conducción (3507), a las 11 hs.

1º|6|56: Pinturas anticorrosivas y pigmentos (3428), a las 10 hs.

1º|6|56: Galpones metálicos desarmables (3494), a las 11 hs. 4|6|56: 12 casas habitación (3346) a las 10 hs. — División Licitaciones, mayo 3 de 1956.

e.9|5-Nº L-2.415-v.22|5|56

Licitaciones públicas locales en el interior

Yacimiento Comodoro Rivadavia

28|5|56: a las 11.30 horas. Pliego Nº M-67. Madera álamo o similar.

29|5|56: a las 15.30 horas. Pliego Nº M-73. Madera lenga o similar de 4" x 4".

Pliegos y Contratos y datos en la Oficina de Compras y Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

e.7|5-Nº L-2.355-v.11|5|56

Licitaciones Públicas Locales en el Interior

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL

14|5|1956, a las 17 hs. Pliego Nº 204. Contratación mano de obra para el desmontaje de una casilla en Campamento Uno de este Yacimiento, transporte y montaje de la misma en Yacimiento Cerro Bandera. Datos y pliegos en Administración Neuquén (Plaza Huincul).

e.10|5-Nº L-2.427-v.14|5|56

CONSTRUCCION AMPLIACION DESTILERIA LA PLATA (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 426; hora 16: Ejecución de trabajos varios para la terminación total de 7 chalets.

La apertura de la licitación se efectuará el día 2) de mayo de 1956, a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal, (La Plata), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.10|5-Nº L-2.428-v.14|5|56

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública, para el día 28 de mayo de 1956, para la provisión de materiales a las horas que a continuación se detallan: L|P. 159|56: a las 12 hs. Cables para líneas aéreas. L|P. 160|56: a las 13 hs. Trapos y estopas. Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal.

e.10|5-Nº L-2.426-16|5|56

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 7|56, para el día 22 de mayo de 1956 a las 14.30 horas, para la adquisición de anillos de goma y tela grafitada y anillos de caucho sintético. El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 18 horas.

e.8|5-Nº L.2.373-v.14|5.56

GAS DEL ESTADO E. N. D. E.

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.358: Apoyos de hierro y madera para vagones cisternas. Apert. 23|5, 10 hs. — Pliego Nº 3.359: Máquinas de calcular. Apert. 4|6, 11 hs. — Pliego Nº 3.361: Caños negros de 6.3 mm. a 152.4 mm. de Ø (1/4" a 6"). Apert. 28|5, 10 hs. — Pliego Nº 3.362: Caños y accesorios de acero. Apert. 28|5, 11 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas

e.8|5-Nº L.2.374-v.14|5|56

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.363: Distribución cilindros gas envasado en zona Norte Gran Buenos Aires. Apertura: 16|5, 11.30 horas. — Pliego Nº 3.364: Distribución cilindros gas envasado en Capital Federal. Apertura: 16|5, 12 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7.30 a 13.30 horas.

e.9|5-Nº L-2.416-v.11|5|56.

Ministerio de Comercio

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 22 de mayo de 1956 a las 9,30 hs., para la provisión de: Artículos de ferretería, según pliegos agregados a la carpeta Nº 3.240|56, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

e.10|5-Nº L-2.430-v.16|5|56

Ministerio de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 205, referente a la adquisición de 391 pares de zapatos. Los pliegos de condiciones serán retirados en el Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina Nº 79, de lunes a viernes de 12 a 15,30. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 22 de mayo a las 14. (B. I. 17).

e.10|5-Nº L-2.429-v.16|4|56

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la locación de un inmueble en la ciudad capital de la Provincia de Salta, situado en zona céntrica y bancaria, con una superficie cubierta aprovechable para oficinas de 500 (quinientos) metros cuadrados aproximadamente, en una o más plantas, provisto de instalaciones sanitarias.

Se aceptarán propuestas por locales de las características antes señaladas, que incluyan casa habitación.

Los interesados deberán formular sus cotizaciones con amplitud de detalles descriptivos de los inmuebles ofrecidos, acompañando planos, fotografías etc.

La apertura de las propuestas se realizará en la Administración Central, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1770 4º piso, Capital Federal, el día 23 de mayo de 1956, a las 15 horas, por lo que las ofertas deberán ser remitidas por correo certificado con la antelación debida, o bien ser presentadas a la mano hasta el momento de iniciarse el acto.

e.3|5-Nº L.2.289-v.16|5|56

Ministerio de Ejército

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Licitación Pública Nº 2

Llámase a Licitación Pública Nº 2 para la venta de gasa esterilizada de 23 kilos (hilo importado), envasada en tarros de 1, 3 y 5 metros. Apertura día 21 de mayo de 1956 a las 10,30 horas. Pliego de condiciones, sin cargo, e informes en Departamento Administrativo Paso número 547, 2º piso.

Buenos Aires, 30 de abril de 1956.

Ernesto P. J. Crezet, Mayor de Intendencia, Jefe del Departamento Administrativo.

e.7|5-Nº L-2.356-v.18|5|56

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

Departamento Abastecimiento

División Compras

AVDA. CABILDO 65 T. E. 76-3063

Licitaciones Públicas

18|V|56 — Nº 168|56 a las 9.45 por artículos de electricidad.

18|V|56 — Nº 169|56 a las 10.00 por artículos para protección al trabajo.

18|V|56 — Nº 170|56 a las 10,15 por cables de acero - cadenas.

22|V|56 — Nº 72|56 bis a las 9.00 por prensa hidráulica.

22|V|56 — Nº 162|56 a las 9.15 por ropería (Uniformes, camisas, sacos, zapatos).

22|V|56 — Nº 163|56 a las 9.30 por provisión e instalación de una bomba pinozo.

22|V|56 — Nº 164|56 a las 9.45 por bombas centrífugas.

22|V|56 — Nº 165|56 a las 10.00 por bronce antifricción - aceros.

22|V|56 — Nº 166|56 a las 10.15 por transporte de máquinas desde la Capital Federal hasta Jujuy.

22|V|56 — Nº 167|56 a las 10.30 por transporte de materiales.

24|V|56 — Nº 171|56 a las 8.30 por artículos de ferretería.

24|V|56 — Nº 172|56 a las 8.45 por elementos contra incendio, empaquetaduras, artículos de goma.

24|V|56 — Nº 173|56 a las 9.00 por mechas, pólvora.

24|V|56 — Nº 174|56 a las 9.15 por material decauville.

24|V|56 — Nº 189|56 a las 9.30 por ácido sulfúrico.

28|V|56 — Nº 175|56 a las 9.00 por hierro, aceros.

28|V|56 — Nº 176|56 a las 9.15 por herramientas, hojas de sierra, cojinetes y dados, destornilladores.

28|V|56 — Nº 177|56 a las 9.30 por bronce en barras, bronce en bujes, bronce laminado, metal blanco, plomo.

28|V|56 — Nº 178|56 a las 9.45 por piedra caliza, plombagina.

28|V|56 — Nº 179|56 a las 10.00 por electrodos.

28|V|56 — Nº 188|56 a las 10.15 por chapas de acero.

8|VI|56 — Nº 187|56 a las 9.00 por tubería de gas bruto y purificado para un alto horno.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como el Pliego de Condiciones y Pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos.

El Director General

e.7|5-Nº L-2.359-v.11|5|56

DIVISION VENTAS

Cabildo 65 - T. E. 76-3630

Licitaciones Públicas

22|5|1956, 11 hs., para la venta de 6.000 tambores ex bencina, de chapa de acero común, de 200 litros clu., con fallas. 22|5|1956, 11 hs., para la venta de rezagos de latón, de cobre, de aluminio, etc.

Por el pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, en los días hábiles de 7 a 13 hs. — El Director General.

e.10|5-Nº L-2.422-v.17|5|56

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 530|56 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Provisión y montaje de un galpón metálico" con destino a la

Fábrica Militar de Aceros, sita en Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 22 de mayo de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Monto del presupuesto oficial: pesos 160.000.—.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

Buenos Aires, 26 de abril de 1956.

e.7|5-Nº L-2.357-v.11|5|56

Licitación Pública Nº 541|56 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar el "Montaje de un grupo electrógeno de 500 K.W.A." en la Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 8 de junio de 1956 a las 11 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones, sito en Avenida Cabildo No 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 20.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Monto del presupuesto oficial: pesos 562.252,50.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones

Buenos Aires, 26 de abril de 1956.

e.7|5-Nº L-2.358-v.23|5|56

Licitación Pública Nº 540|56 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Instalación de aire acondicionado en el local 116 de la planta "U" de la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 23 de mayo de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 10,— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: $ 1.250,— en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.7|5-Nº L-2.360-v.11|5|56

Licitación Pública Nº 553/55 (DCI)

Se comunica que la licitación pública Nº 553|55 (DCI) "Pavimentación del Barrio Residencial" de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, que había sido diferida, tendrá lugar el 8 de junio de 1956, a las 10 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse el nuevo pliego de condiciones especiales al precio de $ 25.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas. — Presupuesto oficial: m$n. 2.781.865. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. Fdo.: Aquiles Carlos Lenne, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|5-Nº L-2.423-v.23|5|56

Licitación Pública Nº 521/56

2do. Llamado

Llámase a licitación pública Nº 521|56 (DCI) 2º llamado, para contratar la "Instalación de almacenaje de combustible" en la Fábrica Militar de Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Pcia. de Córdoba.

Apertura de ofertas: 24 de mayo a las 10 hs., en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse en el citado departamento, a $ 20.—, el ejemplar, como así también en la dirección del establecimiento militar mencionado. Presupuesto oficial: m$n. 264.109.40. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. Fdo.: Aquiles Carlos Lenne, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|5-Nº L-2.424-v.23|5|56

Licitación Pública Nº 537|56 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Construcción del alojamiento para obreros solteros y viviendas para obreros en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 12 de junio de 1956 a las 11 hs., en el Departament Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 350.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado, Monto del presupuesto oficial: m$n. 12.142.485.10. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. Buenos Aires, 25 de abril de 1956. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones

e.2|5-Nº L-2.229-v.22|5|56

Licitación Pública Nº 538|56 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Construcción de un calabozo, veredas en barrio de Profesionales y piso de un galpón Kariscol" en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, sita en Campana, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 29 de mayo de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 30.— el ejemplar, en el citado departamento todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada. Monto del presupuesto oficial: m$n. 116.872.20. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 25 de abril de 1956. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|5-Nº L-2.230-v.15|5|56

16|5|1956: Anodos de magnesio (3.480), a las 8.30 hs. — 22|5|1956: Aisladores, pernos, soportes y liras (3.468), a las 11 hs. — 26|5|1956: Construcción y montaje galpón en Destilería Dock Sud (3.462), a las 9 hs. — 28|5|1956: Renovación tanques Nros. 25 y 27 en Destilería Dock Sud (3.347), a las 11,30 hs. — 28|5|1956: Válvulas esclusas (3.351), a las 10 hs. — 30|5|1956: Construcción viviendas en Yacimiento Plaza Huincul (3.476), a las 10 hs.

División Licitaciones, abril 25 de 1956.

e.2|5-Nº L-2.286-v.15|5|56

Licitación Pública Nº 536|56 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Provisión e Instalación de una Bomba Centrífuga" en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, sita en Campana, Provincia de Buenos Aires. — Apertura de propuestas: 24 de mayo de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, sito en Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. — Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos 5.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. — Monto del presupuesto oficial: m$n. 513.000.—. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.30|4-Nº L.2.187 - v.14|5|56

Licitación Pública Nº 535|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de Durmientes" con destino a la Nueva Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en Llavallol, Provincia de Buenos Aires. — Apertura de ofertas: 17 de mayo de 1956 a las 11 horas en el departamento Construcciones e Instalaciones, avenida Cabildo 65, tercer piso, Buenos Aires. — Pliego de condiciones: podrá consultarse o retirarse sin cargo del citado departamento todos los días hábiles de 8 a 11 horas. — Depósito de garantía: $ 1.500 en pagaré. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del departamento Construcciones e Instalaciones.

e.30|4-Nº L.2.188 - v.14|5|56

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Cap. Fed.

Licitación Pública Nº 210 para el día 28 de mayo de 1956

BOULOGNE (Provincia de Buenos Aires)

Nº 210, hora 1030: Provisión de 62 vidrios armados de 1,72m x 0,51m y 250 vidrios armados de 1.86m x 0,51m con destino a la Obra Construcción de un pabellón usina en el Arsenal Esteban de Luca, Depósito de Garantía de Licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 3.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 hs. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, mayo de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|5-Nº L-2.425-v.16|5|56

Licitación Pública Nº 208 para el día 23 de mayo de 1956:

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 208 - Hora 11: Provisión de material sanitario; 151 combinaciones para baño; 4 llaves lluvias articuladas con brazo y pico similar al Nº 1.108 de la unión acabado "Y"; 161 sopapas y desbordes para bañeras con tapa y cadena similares al modelo Nº 1.448|1.447 de La Unión; 151 combinaciones para lavatorios, pedestal de dos llaves, picos y sopapas, tapa, cadena, similar al modelo Nº 1233 de la Unión acabado "Y" y 151 combinaciones para bidet, de tres llaves, ducha con sopapa, tapa, cadena reforzada y pilarcito similar al modelo Nº 1.760 de La Unión, acabado "Y" con destino a la obra construcción de una residencia para el personal militar y civil superior y garage en el subsuelo; Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 5.— m|n. — Horario de venta, de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|5-Nº L.2.368-v.14|5|56

Licitación Pública Nº 203 para el día 22 de mayo de 1956:

CAMPO DE MAYO

(PROV. DE BUENOS AIRES)

Nº 203 - Hora 10.30: Prestación de la mano de obra para la ejecución de las instalaciones sanitarias completas con destino a la obra: Remodelación y ampliación del Casino de Oficiales en la Escuela Militar de Equitación; Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de pesos 34.000.— m|n. Precio de la documentación técnica Nº 5.634, $ 19.— m|n. Horario de venta, de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|5-Nº L.2.369-v.14|5|56

Licitación Pública Nº 204 para el día 28 de mayo de 1956:

CURUZU CUATIA (CORRIENTES)

Nº 204 - Hora 10.30: Provisión sobre vagón Buenos Aires de 140 m. de cable armado cuadripolar de 3 x 60|35 para instalación subterránea, tipo 1.000 V con destino a la obra independización de redes eléctricas y sanitarias. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000 m|n. Precio de la documentación técnica pesos 5.— m|n. Horario de venta, de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|5-Nº L.2.370-v.14|5|56

Licitación Pública Nº 205 para el día 23 de mayo de 1956:

CIUDAD DE LA PLATA
(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 205 - Hora 10.40: Provisión sobre vagón de 160 toneladas de cemento Portland en bolsas de 50 kg. c|u.; 160 toneladas de cal hidráulica hidratada, molida, en bolsas de 40 kg. c|u. de 1ª calidad con destino a la obra: Cuartel Guardia Seguridad de Caballería e Infantería; Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 5.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|5-Nº L.2.371-v.14|5|56

Licitación Pública Nº 206 para el día 23 de mayo de 1956:

CURUZU CUATIA (CORRIENTES)

Nº 206 - Hora 10.50: Provisión sobre vagón Buenos Aires de caños de fundición centrífuga tipo ventilación, ramales y accesorios para cañería de fundición y marco y tapa de hierro fundido para alojar mosaico con filete de hierro con destino a la construcción de pabellones sanitarios. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000 m|n. Precio de la documentación técnica $ 5.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|5-Nº L.2.372-v.14|5|56

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 154|56 a realizarse el día 29 de mayo de 1956 a las 12 horas, para la adquisición de drogas, productos químicos farmacéuticos y odontológicos.

Pliegos de condiciones y especificaciones, diariamente en la División Adquisiciones, Belgrano 1954, T. E. 48-5647, Buenos Aires.

e.7|5-Nº L-2.361-v.18|5|56

**CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA**

Llámase a Licitación Pública Nº 91|56, para la provisión de colchas, frazadas, fundas para almohadas sábanas, toallas, manteles, servilletas, carpetas, peinadores, sobres para servilletas, repasadores, cubreelásticos y mantas, a realizarse el día 22 de mayo de 1956, a las 12 horas, en la calle Parera Nº 36 Capital donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional (pesos 5.— m|n.).

e.30|4-Nº L.2.186 - v.14|5|56

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA

Dirección General del Boletín Oficial
Paraguay 772

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Artículo 6º)".

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 12 a 17 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos):
de 12 a 16 horas. T. E. 32 - 7738

FICHEROS (Informes):
de 12 a 18 horas T. E. 32 0509

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 12 a 18 horas. T. E. 32 7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA:
de 12 a 18 horas

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario de 12 a 16, **TRES días hábiles antes de su primera inserción.**